



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 01 / 2014

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Viernes 10 de Enero de 2014

**PRESIDE: NICOLAS COX URREJOLA
 ALCALDE**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
 SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. FEDERICO RINGELING HUNGER
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO
SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA

ASISTENCIA: SRTA. XIMENA OLIVARES CERPA, Administradora Municipal
SR. CRISTOBAL SOLIS, Abogado
SR. LUIS DANILO ARRIAGADA, Encargado Depto. Social y
Seguridad.
SR. LUCIANO PEREZ, Encargado de Medio Ambiente, Aseo y
Ornato.
SR. RODRIGO FIGUEROA, Encargado de Transito y Mantención.

PUBLICO ASISTENTE: SR. FRANCISCO VELASCO
SRA. ANA MARIA JACQUE
SR. JUAN CARLOS MATTE
SR. PABLO VALDES
SR. CESAR RAMIREZ.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

TABLA

1. LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.
4. APROBACION PATENTE DE ALCOHOL A SERVICIOS ALIMENTICIOS BEACH AND SNOW LIMITADA.
5. ANALISIS P.S.U. Y EVALUACIONES DEPTO. DE EDUCACION.
6. PROPOSICION ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA N°64/2013 DENOMINADA "PROYECTO DE RECAMBIO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, COMUNA DE ZAPALLAR".
7. APROBACION SOLICITUD DE RASANTE + 5 PROPIEDAD UBICADA EN CALLE CARLOS OSSANDON.
8. VARIOS.

1. LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.

Se inicia la sesión a las 10:00 horas con la revisión y firma de las actas anteriores.

2. CORRESPONDENCIA.

- 2.1 El señor Secretario procede a dar lectura al Memorandum N° 3/2014 del Director de Obras, donde remite nómina de Permisos de Edificación, Resoluciones de Modificación de Proyectos, Resoluciones de Subdivisión, Recepciones Definitivas emitidas durante el mes de Diciembre de 2013.
- 2.2 El señor Secretario Municipal informa a los señores Concejales que en sus carpetas se les adjunto un calendario municipal.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 2.3 El señor Secretario Municipal informa a los señores Concejales que en sus carpetas se encuentra el Informe N° 44 de Contraloría.
- 2.4 El señor Secretario procede a dar lectura a una carta del Club Deportivo Zapallar:

Señor
Nicolás Cox Urrejola
Alcalde de Zapallar
Y Honorable Concejo Municipal de Zapallar

Estimadas autoridades:

Por medio del presente y junto con saludarlos esta organización denominada Club Deportivo Zapallar, con personalidad jurídica vigente, Rut 71.491.800-1, viene en calidad de apoderados del Taller de Fútbol que se realiza en las localidades de Catapilco y Zapallar, por sus Monitores Hugo Ordenes y Bernardo Aravena, quienes han sido invitados por la Academia Santa Inés de La Serena, a participar en el XXX Campeonato Internacional de Fútbol Infantil, Copa La Serena.

Campeonato que se desarrollará entre el 17 al 25 de Enero de 2014.

Dado lo antes indicado es que se solicita otorgar Subvención Especial, la que fue acordada por el Honorable Concejo Municipal, mediante Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 18 de Noviembre de 2013, bajo acuerdo N° 259, de Concejo Municipal que aprueba lo siguiente:

“Otorgar Aporte con Presupuesto 2014, al Taller de Catapilco, por la cantidad de \$ 1.350.000.- (un millón trescientos cincuenta mil pesos), para financiar Campeonato Intercomunal de Fútbol Infantil “Copa Ciudad de La Serena 2014”.

Dicha Subvención se rendirá con los antecedentes respectivos luego del término y regreso del campeonato.

Como Club Deportivo autorizamos y nos hacemos cargo de la rendición de la respectiva subvención.

Sin otro particular se despide afectuosamente.,

FELIPE ZAMORANO PALACIOS
Secretario

JORGE FIGUEROA POBLETE
Presidente

Zapallar, 06 de Enero 2014.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La señorita Ximena Olivares informa al Concejo que ésta es una subvención que ya el Concejo aprobó y lo que ocurre es que a la institución que se entrega esta subvención no tiene la personalidad jurídica para rendir después estos dineros, entonces lo que ellos hicieron fue conversar con una institución que tuviera personalidad jurídica, en este caso el Club Deportivo Zapallar, de tal modo que ellos sean los receptores de fondos y después puedan rendir válidamente con la misma finalidad.

El señor Rojas consulta si esto no perjudica al club cuando solicite algo.

Se aprueba por unanimidad.
(ACUERDO N° 1).

3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- 3.1 El señor Alcalde indica que el Secretario Municipal informó que había puesto a disposición de los señores Concejales, una copia del Informe N° 44 de la Contraloría Regional de Valparaíso, en el cual requiere a la Municipalidad implementar las medidas que se encuentran en el anexo 5 del listado de observaciones del Informe Final de Contraloría 44/2013, ahí está el informe final, anexo 5, donde le solicita a la Municipalidad implementar las medidas para subsanar todas las observaciones que hizo la Contraloría en ese informe.
- 3.2 El señor Alcalde informa que con fecha 9 de enero en la Contraloría General de Valparaíso, recibió los descargos del Alcalde al sumario instruido por este órgano de control en relación a la posibilidad de inobservancia injustificada de las normas sobre transparencia activa de la Ley 20.285.
- 3.3 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que hubo una reunión bastante masiva en Quillota, donde fueron convocados a través de las Gobernaciones de Petorca, Quillota, Los Andes, en el programa de estimulación de precipitaciones que está vigente y que corresponde financiar el programa para el año 2014, esa reunión se realizó en la sede de Indap en Quillota, con la presencia del Seremi de Agricultura, con el Presidente de la Asociación de Municipalidades Quinta Región, Mauricio Navarro, la Gobernadora Provincial, la Diputada Andrea Molina y los agricultores de Catapilco, los Parceleros representado por su presidente Joel Godoy, nuestro Prodesal que fue la Alicia Vásquez, en representación del Prodesal, Víctor Ugarte en representación de Agropetorca y estuvo también Ximena Olivares en representación de la Municipalidad de Zapallar, en esa reunión se acordó este programa de estimulación, en esa reunión se acordó el plan para este programa de estimulación de precipitaciones que como ustedes conocen fue realizado hace



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

dos años en la Provincia de Petorca, en esa reunión se aprobó el plan de precipitaciones.

- 3.4 Se firmaron cinco convenios de salud bajo el programa explícito de garantía de salud, distintos convenios que suman un total de M\$ 20.099.- (veinte millones noventa y nueve mil pesos) y que tiene que ver con programas de atención domiciliaria, salud bucal, programas de resolutivez de oftalmología.
- 3.5 Con gran éxito se llevó a efecto la fiesta de fin de año con los fuegos artificiales en la Playa de Cachagua, Zapallar y Laguna.
- 3.6 También se realizó el lanzamiento del programa K-Móvil que es el transporte gratuito para los jóvenes que tiene la participación de la Subsecretaría de Prevención del Delito para que tengan un comité lo más seguro posible.
- 3.7 Se dio el inicio a la exposición de Maite Izquierdo al programa cultural que tiene el Teatro en verano.
- 3.8 El señor Alcalde también quiere hacer entrega o copia de un informe que tiene que ver con el funcionamiento de la planta de aguas servidas de Catapilco.

El informe es bastante largo y se entrega copia para cada uno de los señores Concejales.

Es un informe técnico enviado por el Encargado de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y que dice lo siguiente:

INFORME TECNICO

MAT: Informe fundado respecto de la situación actual del funcionamiento, operación y mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas de Catapilco

Zapallar, 9 de Enero de 2014

**A: NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**

**DE: LUCIANO PEREZ ZEPEDA
ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**



Por medio de la presente, vengo en informar a usted respecto de los hechos acaecidos en el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS) ubicada en José María Mercado S/N, de la localidad de Catapilco. Sobre el particular, y de acuerdo a los antecedentes de obran en poder de esta unidad municipal y las visitas a terreno efectuadas a las instalaciones de dicha planta puedo señalar a usted lo siguiente:

- i. Con fecha lunes 6 de enero de 2014, la Administración Municipal designó al Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato como unidad técnica para la supervigilancia de la operación y mantención de la planta de tratamiento de Catapilco (PTAS), y en complementación con la Delegación Catapilco y el Departamento de Mantención, Operación, Transito e Inspección.
- ii. De acuerdo a lo anterior, ésta unidad municipal realizó una revisión documental desde la puesta en marcha de la PTAS hasta la actualidad, destacándose que:
 - a. El proyecto de la planta de tratamiento de Catapilco fue aprobado por el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota con fecha 22 de Junio de 2000 según Resolución N° 1263.
 - b. Con fecha de 9 de junio de 2010 a través de resolución exenta N°627, se aprueba la ampliación de la planta de tratamiento y la habilitación del reactor N°2.
 - c. Que desde la puesta en marcha de la planta, el servicio de la operación y mantención ha sido externalizada a distintas empresas, entre estas se encuentran:
 - i. Bernardo Aravena Muñoz, año 2008
 - ii. Vortex R&G, el año 2009
 - iii. K2 Ltda. 2009- 2010
 - iv. EMEQ Ltda., agosto 2010
 - v. ESSMEL, agosto 2013
 - d. En el año 2010, durante la operación y mantención de la planta de tratamiento a cargo de la empresa K2 Ltda., se generó una descarga accidental de lodos en el Estero Los Mayos, debido a una mala operación de las válvulas del reactor N°1 y tuvo que implementarse un plan de contingencia para retirar el lodo descargado y la sanitización del lugar, además de cambiar los protocolos de atención, todo según las instrucciones del SEREMI de Salud.
 - e. Posterior a este episodio, la operación y mantención de la planta se realizó a cargo de la empresa EMEQ Ltda.
 - f. Que con fecha 17 de junio de 2013, se adjudicó la propuesta pública N°25/2013 a la empresa de servicios sanitarios ambientales



Ltda. Rut: 77.307.130-6.

- g. Con fecha 4 de julio de 2013, en acta de iniciación de servicios, se señala que existe una carga importante de caudal de agua cruda en la planta de tratamiento que provoca una operación muy ajustada en términos del rendimiento del reactor. A su vez se indica que dado que el sistema no cuenta con purga de lodos, se hace necesario el retiro constate de lodos acumulados en el reactor y en el estanque de acopio, y por último señala que las plantas elevadoras y la planta de tratamiento no cuentan con sistema eléctrico de respaldo y tampoco con bombas de reemplazo, es decir que el sistema no se encuentra en sus óptimas condiciones de equipamiento y mantención.
- h. A través de decreto de alcaldía N°4.356/2013 de fecha 7 de octubre de 2013, se decretó emergencia sanitaria en la planta de tratamiento de la localidad de Catapilco, autorizándose el trato directo con la empresa de servicios sanitarios ambientales Ltda. Rut: 77.307.130-6, para que realice los trabajos necesarios para corregir dicha situación, las que se produjo por un colapso de la PEAS Catapilco, producto del ingreso de materiales de gran tamaño a las plantas tales como maderas, palos, guaipes, entre otros materiales que ingresaron al sistema y dañaron las bombas de impulsión.
- i. Que según lo informado por el Departamento de Mantención los episodios de generación de malos olores de la planta de tratamiento denunciados por los vecinos comenzaron a partir de la última semana de noviembre de 2013 y se generan principalmente en la mañana y en la madrugada.

Cabe destacar, que la generación de olor en la madrugada se explica por la absorción de calor por parte del hormigón de la PTAS durante el día y que es liberado durante la noche, lo que provoca un aumento de la temperatura del agua residual, aumentando la evaporación y por ende el arrastre de gases con malos olores.

También, se debe considerar que durante la temporada estival aumenta el consumo de agua potable y por ende existe una mayor utilización del sistema generando mayor carga a la planta de tratamiento de aguas de Catapilco, y provoca una demanda mayor en términos operacionales y de mantención, por el mayor caudal de afluente que recibe la planta.

- j. Lo anterior, fue abordado por el Departamento de Mantención y se ha realizado un mejoramiento del sistema de aireación de la planta y mejorando los sistemas de cloración en el estanque clarificador.
- k. A su vez se señala que se detectó malos olores del efluente de la planta, es decir del agua que se utiliza para riego del estadio de Catapilco, la piscina municipal y las áreas verdes al costado de la



delegación de Catapilco por lo cual, el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, suspendió indefinidamente el riego con agua tratada de la planta y contrató directamente bajo los preceptos legales de la ley de compras públicas al Sr. Javier Hernán Muñoz Acevedo, Rut 9.333.519-8, por un total de \$1.500.000, para cubrir las demandas de riego de las áreas verdes antes señaladas.

- l. A mayor abundamiento, se contrataron los servicios de la empresa Claudio Andrés Díaz Andrade EIRL, para el control de plagas en sectores aledaños a la planta para controlar la proliferación de zancudos, lo cual fue solicitado por vecinos del sector.
- m. El día 31 de Diciembre de 2013, se aplicó un producto biológico denominado OIKOS Versal que es una mezcla balanceada de bacterias acidolíticas, bacterias fototrópicas, hongos, levaduras y actinomicetos, el cual optimiza el tratamiento de aguas servidas en el reactor y disminuye la generación de olores.
- n. Con fecha 1 de enero de 2014, la planta elevadora de aguas servidas (PEAS), de Catapilco ubicada en calle José María Mercado, a un costado de la Delegación de Catapilco, sufrió un desperfecto, el cual se produjo, según informó el representante de la empresa ESSMEL Ltda. y constatado por el Sr. Rodrigo Figueroa, presumiblemente por intervención de terceros.

Que producto de dicha falla, y por denuncias realizadas por vecinos, fiscalizadores de la SEREMI de Salud acudieron al lugar el día 2 de enero de 2014, para verificar la situación acaecida, que en términos generales fue un derrame de aguas servidas en un costado de la línea férrea, que fue descargado en dicho sector a través de by-pass que conecta una cámara de alcantarillado con el sistema de evacuación de aguas lluvias, construido ilegalmente.

Por lo anterior, quien suscribe, en representación de la Municipalidad, fue citado a declarar el día 7 de enero de 2014, en donde explicó, que detectada la falla, se realizaron las siguientes acciones:

- Puesta en marcha de la Planta Elevadora de Aguas Servidas (PEAS) de Catapilco a cargo de la empresa ESSMEL Ltda., lo que fue realizado previo al término de la fiscalización del SEREMI de Salud.
- Extracción de la totalidad de residuos líquidos domiciliarios del lugar donde se produjo el derrame el día 2 de enero de 2014.
- Desinfectación con amonio cuaternario de todo el sector donde se produjo la descarga y tratamiento para olores, el día 3 de enero de 2014.
- Instalación de cámara de seguridad en la PEAS con el fin de evitar la intervención de terceros en dicho componente del sistema de tratamiento.
- Se está regularizando el by-pass construido en el lugar del derrame



- para evitar descargas accidentales en el futuro.
- Que se realizó una denuncia a la fiscalía de la Ligua, por daños a la salud pública, por presunta intervención de terceros en la PEAS.
- Que se está gestionando a través del departamento de mantención la instalación de cierres de acero fundido de las cámaras de las plantas elevadores con el fin de restringir el acceso a los equipos y tableros eléctricos.

Actualmente estamos a la espera de la resolución de la SEREMI de Salud respecto a esta fiscalización.

- o. Con fecha 3 de enero de 2014 a las 12:00 hrs., la Administradora Municipal, Srta. Ximena Olivares C., el Delegado Municipal de Catapilco, Sr. Danilo Arriagada, quien suscribe, el asesor Sr. Patricio Siggelkow y personas representantes de la comunidad afectada por los olores de la planta, en donde se les explicó los trabajos a realizar, en el corto, mediano y largo plazo.
- p. Entre otras acciones realizadas por el municipio, se encuentra la contratación de un asesor, Sr. Patricio Siggelkow, quien tiene vasta experiencia en plantas de tratamiento de aguas servidas de tipo Batch y fue el profesional que revisó el diseño y ejecución del proyecto de construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas de Catapilco, por parte de Gobierno Regional.
- q. Ahora bien, en los análisis realizados en terreno por parte del profesional que suscribe y por parte del asesor técnico Sr. Patricio Siggelkow, se pudo determinar ciertos factores que han influido en la operación y mantención de la planta de tratamiento y que puede estar generando los malos olores percibidos por la comunidad de Catapilco.

Uno de estos factores es que el tratamiento primario que consiste en la separación de sólidos de gran tamaño, no se encuentra encapsulada y se realiza de cierta forma al aire libre y eso provoca que se dispersen olores generados por aguas no tratadas con alta carga de materia orgánica.

Otro aspecto importante en términos operativos, se debe mejorar el sistema de aireación del reactor con el fin de evitar zonas anoxicas (o con falta de oxígeno) dentro del sistema de tratamiento, lo que provoca la generación de malos olores, por la emisión de sulfuro de hidrogeno (descomposición anaerobia de la materia orgánica) y metano.

Lo anterior, responde al diseño y operación de la planta, pero existe otro aspecto importante de destacar, que es el uso apropiado del sistema de alcantarillado por parte de los usuarios de este, y que ha causado problemas en la planta de tratamiento dado que han ingresado sólidos de gran tamaño a la planta elevadora



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

de aguas servidas generando daños en las bombas elevadoras provocando interrupciones en el sistema de bombeo.

Respecto a la habilitación del segundo reactor, está contemplado en el proyecto de "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Catapilco", realizando las siguientes obras en la PTAS:

- Limpieza de Estanque de Reactor N°2
- Impermeabilización del reactor N°2.
- Reemplazo de sistema de difusores de aire para ambos reactores.
- Mejoramiento sistema de cloración
- Instalación de grupo electrógeno.

Dicho proyecto fue revisado y aprobado por la SEREMI de Salud, y financiado con fondos sectoriales.

- r. El proyecto antes señalado, fue licitado a través de licitación pública N°5325-80-LP13, cuya fecha de cierre para la presentación de las ofertas fue el día 3 de enero de 2014, y actualmente se encuentra en proceso de evaluación por parte de la comisión de evaluación.
- s. Si realizamos un análisis de las falencias actuales de la planta y los objetivos del proyecto de mejoramiento, es posible determinar que los trabajos a abordar por el proyecto debería mejorar sustancialmente o en gran parte los problemas existentes en la planta.

Por lo anterior, es de suma importancia contratar el proyecto "Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Catapilco" que a nuestro parecer vendría a solucionar en gran medida los problemas detectados.

- t. En promedio el costo de operación y mantención de la planta bordea los M\$46.000.- (cuarenta y seis millones de pesos) anuales, costo que es asumido completamente por la Ilustre Municipalidad de Zapallar, dado que los usuarios del servicio de alcantarillado de Catapilco, no pagan derechos por el tratamiento de aguas residuales domiciliarias.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

LUCIANO PEREZ ZEPEDA
ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde informa que hay una copia para cada Concejal y aquí está la solución dicha por los técnicos a los problemas que hoy día nos están afectando.

El Concejal Rojas indica que con este informe dice lo que se hizo en gran parte, y aún perciben los olores, habría que ver qué sucede.

La Concejal Letelier consulta quienes conforman la Comisión Evaluadora.

El señor Alcalde informa que el Gobierno Regional y los funcionarios municipales de la áreas.

El Concejal Ringeling consulta qué valor tiene el proyecto.

Se le informa a través del señor Alcalde y es de ciento noventa millones de pesos.

El Concejal Ringeling consulta por el plazo de la construcción.

La señorita Ximena Olivares informa que la propuesta está en evaluación la propuesta, lo más probable es que se podría tener alguna claridad dentro de las próximas semanas.

El señor Alcalde informa que el plazo de construcción son seis meses.

El señor Alcalde informa que hay algunas soluciones que no tienen que ver propiamente con la construcción pero si es el cierre y las tapas de fierro y eso va a mitigar importantemente los olores a partir de esos procesos que se pusieron y efectivamente han bajado los malos olores, en eso estamos y es lo que vamos a informar a la comunidad, y también otra cosa que es importante y que la comunidad sepa que legalmente esto debiera haberlo recibido el operador de la A.P.R. ya que legalmente le corresponde a la John Kennedy, y haberse preocupado de este tema y lo que pasa es que nunca encontramos en el municipio que la John Kennedy tenía la capacidad técnica y económica para poder operar las plantas de tratamiento ya que las plantas de aguas servidas son responsabilidad los que tienen la concesión de las aguas, ahora no es menor el tema y tampoco nos estamos quejando, hemos puesto todo el empeño posible para solucionar los problemas y esto tiene un costo importante y para eso estamos nosotros para solucionar los problemas y no es un tema de no tener presupuesto para hacerlo, es un tema que hay que solucionar.

El Concejal Correa indica que el informe de Luciano es bastante completo, y otorga sus felicitaciones ya que es primera vez que ve algo perfecto.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Lo segundo es que la comunidad de Catapilco tiene un problema bastante serio y evidentemente las medidas para aminorar este problema se deben ya a hacerse como lo dice el informe, pero también le preocupa de que la población de Catapilco ha crecido bastante fuerte en el último tiempo. El Sr. Fernández aquí presente le dijo que la población actual llega fácilmente a las 2.800 personas y de acuerdo a la información técnica, la planta está hecha para una población máxima de 3.000 personas. Por otro lado Catapilco sigue creciendo y progresando y los que conocieron Catapilco en el año 60, recordarán que en ese momento, este parecía un pueblo fantasma, por lo tanto, también sería tremendamente importante y sabe que esto no puede hacerse en corto plazo, ver la posibilidad de estudiar el cambio de esa planta a otro lugar pensando en un Catapilco para 6-8 mil personas, por lo cual hace ver que hoy hay un gran problema, pero a futuro si no se hace nada, el problema será gigante.

En lo personal ha estado en terreno y ha notado que los malos olores han disminuido pero no han desaparecido, de hecho su último contacto fue anoche a las 8,40 p.m. y no había exceso de malos olores, pero esta mañana había muy malos olores. La explicación técnica esta mencionada en el informe y se refiere a que cuando se calienta los estanque de la planta, esta despide olores muy pútridos que hace que la gente llegue a enfermarse. Hace ver que las personas de Catapilco le han dicho que el retiro de los lodos no se hace en forma regular, en cambio la empresa que anteriormente estaba contratada, lo hacía en forma periódica y no habían estos problemas de olores, en cambio la empresa actual no solo no lo hace constantemente, sino que además cuando los saca, los pone en bolsas de basura en la calle y son retiradas por los camiones basureros que se llevan estos residuos y contaminan probablemente otros lugares. Por otro lado otro tema importante es la cloración y la dosis a usar, ya que de acuerdo a los usuarios, la empresa que mantiene actualmente la planta, usa menos cloro que el adecuado, lo que implica un ahorro para ellos y un resultado deficiente en el funcionamiento de ella. Estas aseveraciones no le constan que sean verídicas, pero si lo que sabe ya que he estado parado frente a la planta, que hay malos olores y eso no se puede permitir, porque ninguno de los que están aquí tienen derecho a vivir con esos malos olores.

El Concejal Rojas quiere agregar a la conversación porque él también ha estado en contacto con los afectados y ha estado en la tarde y mañana los olores han seguido bastante fuerte, la gente ha reclamado, hay gente que se enfermó adultos mayores, entonces indica que algo falta, ojalá seguir trabajando en el tema ir mejorando, porque la idea de todos es mejorar y que no salgan olores y la gente esté tranquila en Catapilco.

La Concejal Figueroa indica que efectivamente los olores están, apoya lo que dice el señor Correa y el señor Rojas, y estos olores vienen de Septiembre, más o menos del dieciocho ahí empiezan los malos olores, se decreta emergencia en el



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

sector de Catapilco, planta de tratamiento, el día 7 de Octubre se canceló a la empresa por los trabajos realizados eso en Diciembre, y los olores no disminuyen cada vez es más fuerte, Octubre, Noviembre era insoportable, y para que decir Diciembre era insoportable, el día 31 de Diciembre estuvo en la planta y estaban todos los funcionarios municipales, recibiendo a la empresa que venía de Santiago con los nuevos químicos para aplicar a la planta y evitar los malos olores, y se pregunta por qué la empresa que se hizo cargo de estos trabajos en Julio y estamos en Diciembre, y no hizo el trabajo que correspondía, porque anteriormente la empresa que estaba, hacía el trabajo de retirar con el camión limpia fosas las fecas, y ella estuvo con el dueño de la empresa ese día, y le dijo qué se hacía, pero no se ve resultado en la disminución de los olores, continúa exactamente igual, se ha invertido bastante por parte del municipio porque ha pagado por todos esos trabajos extras por el tema de emergencia o la empresa y no se ve resultado, sigue exactamente igual día y noche, ese día del 31 a los jóvenes le consta, seguía exactamente igual el día 01, y eso que dicen por sabotaje a terceros lo duda, no cree que la gente de Catapilco sea tan mala y dañina para hacer este sabotaje y menos algo que los afectó a ellos, y cree que la empresa que está haciendo el trabajo no lo está ejecutando bien y simplemente es eso y lamentablemente esa es la realidad, además ésta empresa estaba hasta el 31 de Diciembre, terminaba su contrato porque era por seis meses, no atiende porque si se subió al portal para licitar a una nueva empresa, se presentó solo una y no entiende por qué no se licitó, cree que habría que hacer cambio de esta empresa y que se tomen las medidas pertinentes para continuar trabajando por el bien de la comuna y su gente, que son los más dañados, sobre todo los que viven al frente de la planta a la cual visita constantemente y está viendo en terreno que los olores persisten y siguen, así es que no sabe por qué ésta empresa sigue, si es una empresa que no ha hecho bien el trabajo y esa es la realidad, el personal municipal estuvo el 31 de Diciembre víspera de año nuevo trabajando hasta las 20:00 a 21:00 horas de la noche, ahí en terreno, todos, vino la empresa especialmente de Santiago, pero eso es una medida que tomó el municipio, no la empresa que está ejecutando el trabajo.

El señor Correa solicita una pequeña interrupción y dice lo siguiente, que al parecer es muy ingenua o no ve televisión, ya que no debe decir que pone las manos al fuego al aseverar que nadie va a hacer un atentado, pero es cosa de ver las noticias para observar que los encapuchados rompen y destrozan lugares públicos en las marchas que hacen en Santiago. Explica que siempre hay un pequeño grupo que nunca llega al 5% que se atribuyen ser combatientes y doblegan al 95% restantes. No duda que puede haber solo un 2% de locos que viven en Catapilco y que puedan estar haciendo este tipo de cosas. Por esta razón le pide que no ponga las manos al fuego.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Figueroa indica que ella conoce a la gente de Catapilco antigua, pero Catapilco no es para eso no hay encapuchados, y no vamos a comparar la zona de Catapilco con Santiago, pero lo duda.

El señor Alcalde don Nicolás Cox, indica que tiene la obligación cuando encontramos que hay una actuación de terceros, no dice quien sea y ahí dice intervención de terceros, efectivamente en la planta frente al criollo, como dice el señor Puebla, estuvo cortada, le cortaron el sistema eléctrico a la planta, él no dice quién es, pero uno tiene que actuar responsablemente, y esa fue la razón por el cual instruyó que se fuera a la Fiscalía a hacer un denuncia por intervención de terceros, porque eso qué significó, que se dieran cuenta de una descarga ilegal que afecta a esa planta, y se detuvo la planta el dos de enero, al tener este corte eléctrico así se dieron cuenta de una cantidad de cosas que no es producto ni de la mantención anterior o de la actual, primero acceso a la planta tiene cualquier cantidad de gente, porque hubo una persona que mantenía la planta y entregó llaves al vecino que quisiera, primer error, el segundo error grande es que esa descarga ilegal que lo hace una compuerta, llegó por la descarga de aguas lluvias, llegó todo el alcantarillado de la conexión ilegal que está ahí en la planta directamente elevadora, llevó todo ese alcantarillado a la línea fuera, o sea al aire libre por eso la contaminación, y eso es una realidad, ahora nosotros tenemos que confiar indudablemente en la opinión de los vecinos es importante, pero tenemos que confiar en los profesionales que contratamos a objeto de solucionar los problemas y desde ese punto de vista, hasta ahora los profesionales que se han contratado, nos da la tranquilidad de que lo estamos haciendo lo mejor posible, indudablemente reconocemos el error el problema y de echo aquí hay reconocimiento a la tarea municipal pero no digamos que ni uno ni otros, son mejores que otros, aquí el ingeniero consultor que contratamos para esto, fue quien diseño la planta por el Gobierno Regional, estas plantas existen en muchas comunas, y el Gobierno Regional, fue el que aportó los dineros, los casi 700 en 800 millones que costó en su minuto el tema de la planta en Catapilco. Ellos están asesorándonos a nosotros importantemente, y si la Municipalidad trabajó el 31, 2, 3 5, 8 o 9, es porque nos preocupa la solución del problema y mientras tengamos estos profesionales que nos han demostrado que si saben en la materia que estamos, lo vamos a hacer lo mejor posible, y en ese informe hay medidas de cómo vamos a integrar los olores, esperamos que con las construcciones que hay que hacer, se mitigan.

La Concejal Letelier indica que le preocupa que entre las licitaciones, evaluación de las propuestas, pueden pasar 8 a 10 meses a que se construya y entre en funcionamiento el segundo reactor, que durante esos meses, como Municipalidad y el Departamento de Medio Ambiente esté diariamente preocupado de cómo está funcionando la planta de tratamiento, que no vuelvan a pasar estas cosas, para no tener conflictos, ya que con la población que hay en Catapilco va a volver a suceder, la planta no va a resistir hasta que entre en funcionamiento la nueva. Y lo



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

segundo propuso hace varios concejos atrás la comisión de Medio Ambiente y esto demuestra que es necesario tener una comisión de medio ambiente para trabajar con Luciano y que estemos una vez al mes juntándonos para ir monitoreando como comisión el trabajo de la planta de tratamiento y vuelve a proponer la creación de la comisión.

El señor don Nicolás Cox indica que le parece bien que la formen y la creen.

La Concejala Figueroa informa que cuando se adjudicó a esta empresa que está ejecutando los trabajos de mantención de la planta, se nos dijo en esa ocasión, que la empresa contaba con técnicos especializados, ~~porque cada profesional que está acá~~, por ejemplo, tiene un Ingeniero Civil Químico de la Santa María que es la persona que hace los análisis, un ingeniero electrónico que trata todo el tema eléctrico, ofrece un Ingeniero en Administración de Empresas que seguramente llevara la administración, un Ingeniero Industrial, un Técnico Analista Químico y a eso utilizarán una cuadrilla de 3 personas, con más de 10 años de experiencia en electromecánica, operación y anejo de plantas de tratamiento de aguas servidas y de producción de agua potable. O sea esta empresa que está actualmente con todos estos profesionales ~~que contaba la empresa~~ realmente no tenía por qué haberse producido lo que pasó, ~~con todos estos profesionales~~, y cuando discutimos el tema acá ~~con personas expertas~~ lo mejor de la quinta región, y eso no ha sido así, de Julio a Diciembre ha pasado todo lo contrario y esa es su pregunta, a la empresa, no se le aplicó ninguna sanción, no se hizo uso de su boleta de garantía, la comunidad lo ha pasado pésimo.

El señor Alcalde le indica a la Concejala Figueroa que hace una cantidad de observaciones que están bien pero, cuando pide quienes componen la empresa para saber de qué empresa estamos hablando, bueno esos son los componentes de la empresa, la mantención de la planta no tiene nada que ver con los que participan en la planta, yo le doy la mantención de la planta y se la doy en las condiciones que tiene la planta, no puede hacer otra y ellos son los que hicieron el análisis de todos los materiales que faltaban a la planta, se hizo la inversión se pusieron todas las bombas que no estaban funcionando, porque pasó después por las razones que se explican ahí, porque hay problemas químicos, biológicos, hay problemas de temperatura, de agua, problemas de irregularidades de entrar al alcantarillado de manera irregular, y eso es lo que no sabe cuántos están en forma irregular en el alcantarillado de Catapilco, así como encontramos ahora una conexión de aguas lluvias que está conectada a la planta, es una situación irregular, eso no tiene nada que ver la Empresa, ahora cuando la empresa denuncia que han sido cortados los cables de la planta elevadora y eso significa que no trabaja la planta elevadora y al no trabajar la planta elevadora, no hay planta en Catapilco, entonces no puede hacer caso omiso a esto y decir que es mentira, porque tiene que suponer eso, entonces tiene que poner cámaras, porque no podemos estar dispuestos a que alguien haga una broma, encuentra un cable



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

bonito y lo corte, porque eso no puede ser, la Empresa es una empresa que tiene un reconocimiento técnico y preocupados nosotros del tema, elegiremos la mejor empresa para dar la solución.

El Concejal Correa indica que le consta que en la reunión que tuvieron con los señores vecinos y con la señora Ximena en Catapilco, se presentó a Luciano Pérez como la persona que iba a hacer el control y le gustaría preguntar al Sr. Pérez si las bases que se aprobaron, están bien hechas, y si se respetan?

El señor Luciano Pérez informa que recién lleva una semana no se atrevería a emitir un juicio de cómo está operando la empresa.

El Concejal Correa le indica que no le está preguntando si le pone nota o no a la empresa, pregunta si las bases están bien hechas y segundo si la empresa respeta las bases, son dos preguntas muy claras.

El señor Luciano Pérez indica que respecto a las bases tendría que enjuiciarse a sí mismo, porque esas bases las confeccionó él en el año 2011, pero en el sentido si respeta las bases, la operación de la planta debería estar bien, ahora esto no tiene que ver con un tema de operación y mantención de la planta tiene que ver con distintos factores que inciden en la operación y no tiene que ver con la operación misma, tiene que ver con la temperatura, con condiciones ambientales externas que no pueden ser manejadas por la persona o por la empresa que maneja la planta, como es el caso de aumento de caudal, no pueden decirle a la gente que no tire la cadena, o no ocupe sus lavaplatos.

El señor Correa le pregunta que si le puede informar a la empresa que hoy día hay más caudal, por lo tanto, tiene que ponerle más cloro y tiene que sacar el mas a menudo. Imagina que eso, sí lo puede hacer.

El señor Luciano Pérez indica que el tema del caudal no pasa por sacar lodo o poner o no poner más cloro porque la planta tiene una cierta capacidad y químicamente se puede hacer, pero el tema es de caudal.

El Concejal Correa pregunta si al sacar los lodos es claro que los malos olores disminuirían y esto lo plantea porque la gente se queja de que los camiones no van o van muy poco y como hay gente viviendo ahí a 6 o 7 metros de ahí, hay un problema social inmenso.

El señor Luciano Pérez informa que hoy está el camión sacando los lodos.

El señor Corra indica que desde que Luciano se hizo cargo, está funcionando mucho mejor, pero miremos para atrás para pode sacar lecciones.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde propone que miremos para adelante porque si vamos a mirar para atrás no puede ser.

El señor Correa indica que para él, el control es súper importante hacia atrás ya que con los errores del pasado se evita volver a cometerlos a futuro.

El señor Alcalde informa que está nombrado Luciano Pérez que es Ingeniero Ambiental a cargo de la situación de la planta, cambiamos el tema de la mantención clásica que existía ahí, por un profesional que conoce el tema, hemos contratado a los mejores asesores disponibles a nivel de Gobierno Regional para la situación de la mejora de las plantas, debemos continuar invirtiendo la cantidad de dinero para arreglar el problema, a nadie nos gusta estar con malos olores, y eso lo encuentra que es la preocupación constante de la Municipalidad, entonces todo lo que ha hecho la Municipalidad ha sido precisamente para mirar para adelante, veamos cómo solucionar este problema como mitigamos los errores de hoy día, hasta que podamos tener el segundo reactor funcionando hasta lograr tenerla cerrada, tengamos la opinión de técnicos de la mantención adecuada y vamos a tener la mejor empresa y para eso estamos.

El Concejal Correa pregunta si esa empresa no funciona nosotros legalmente podemos cortarla y contratar a otra?

El señor Alcalde responde que si se puede hacer, lo que pasa es que hay que tener un informe técnico de que no funciona, no necesariamente los vecinos tienen la opinión técnica adecuada, ellos sienten los olores y dicen que la empresa no funciona y que antes no habían olores, claro porque de acuerdo a la explicación quedan los técnicos, a Julio, Agosto no hay un problema de clima que hay en Noviembre a Diciembre o Enero – Febrero y como estamos en Diciembre en que los olores es un conjunto de situaciones, donde también influye la temperatura ambiente esto hizo crisis a partir de Noviembre en adelante.

El Concejal Ringeling indica que lo que ha oído la cosa está bien clara, y quiere respaldar lo que dice la Concejal Figueroa, porque hay un contrasentido, en haber contratado una empresa que se dice experta en el tema y que hayan pasado siete meses recién, que hay que contratar un asesor externo para que diga por qué está funcionando mal, es lo menos entendible, porque evidentemente la empresa no hizo la evaluación correcta, y no se anticipó a lo que iba a pasar de Septiembre hacia adelante, cree que hay que revisar la situación y entiende que si tuviera el contrato en unos meses más, pero hay que evaluar para tener una empresa que haga la mantención como corresponde.

El Concejal Rojas cree que el trabajo grande le va a tocar ahora a Luciano, hay que ir para adelante y solucionar el problema, ya que todos los reclamos le van a llegar a él.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Figueroa indica que el día 31 de Diciembre pendiente seguridad de los fuegos artificiales y en terreno viendo los problemas de la planta, todo el Departamento Municipal y también estaba el dueño de la empresa .

4. **APROBACION PATENTE DE ALCOHOL A SERVICIOS ALIMENTICIOS BEACH AND SNOW LIMITADA.**

A continuación el señor Cristóbal Solís, Abogado informa al Honorable Concejo que se ha solicitado una patente de alcohol a nombre de Servicios Alimenticios Beach and Snow Limitada y está ubicada en Avda. Cachagua N° 269 y es una patente de Restaurant de Alcohol, categoría C, de la Ley 19.925.

Este restaurante tenía patenta hasta Julio del año pasado, pero no renovaron la patente en el periodo porque hubo un problema entre socios.

Cumple con todo lo exigido en la Ley de Rentas Municipales, especialmente con el requisito de zonificación y con la recepción definitiva de la obra.

Se aprueba por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 2).

5. **ANALISIS P.S.U. Y EVALUACIONES DEPTO. DE EDUCACION.**

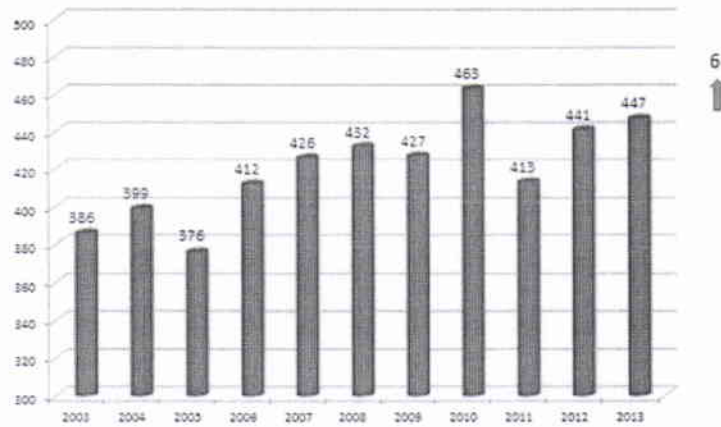
El señor Jorge Jiménez, Jefe DAEM, procede a exponer y corresponde informar sobre la PSU 2013 y tiene la información desde el año 2003 hasta el año pasado. El promedio PSU nos da un incremento de 21 puntos respecto al año anterior y es el puntaje más alto que se ha logrado en la historia que se tiene del Liceo y corresponde a Matemáticas y Lenguaje.

RESULTADOS PSU 2013
E HISTÓRICO
LICEO DE ZAPALLAR

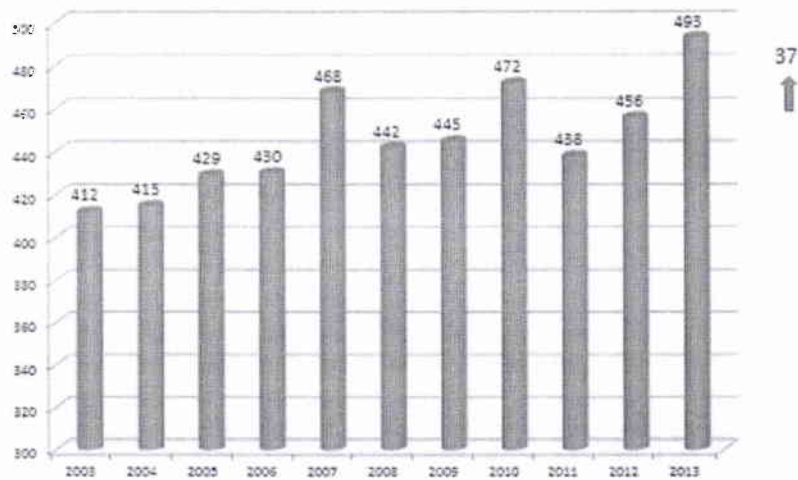


República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Lenguaje



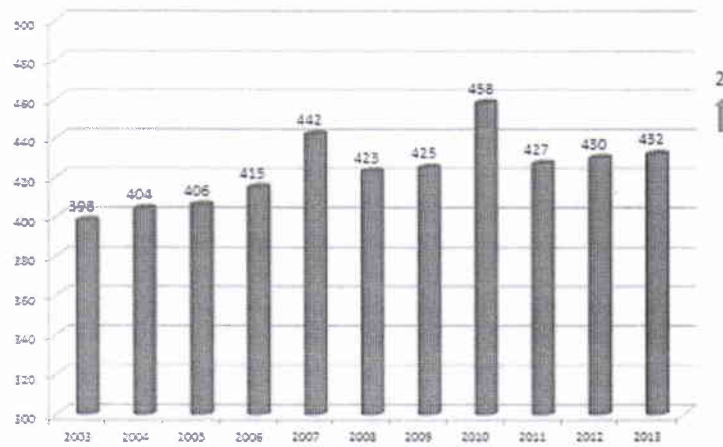
Matemáticas



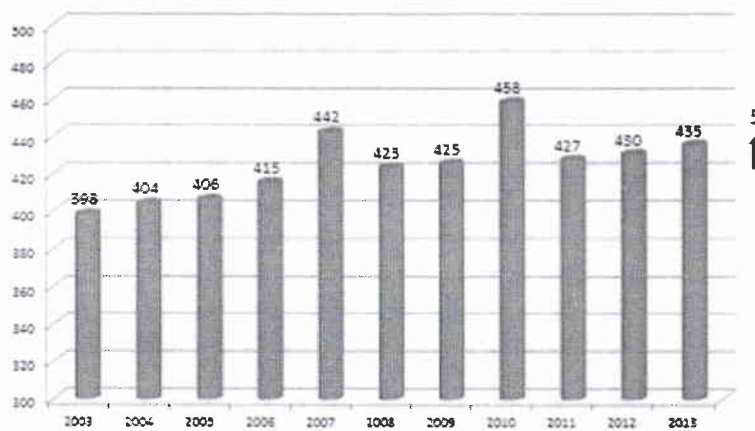


República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Historia



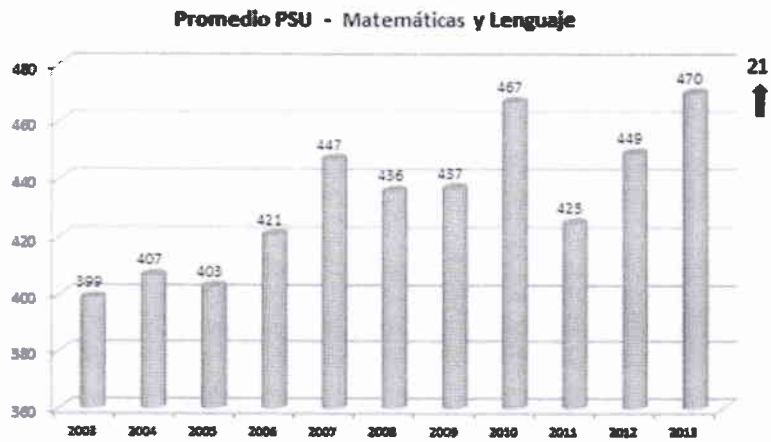
Ciencias



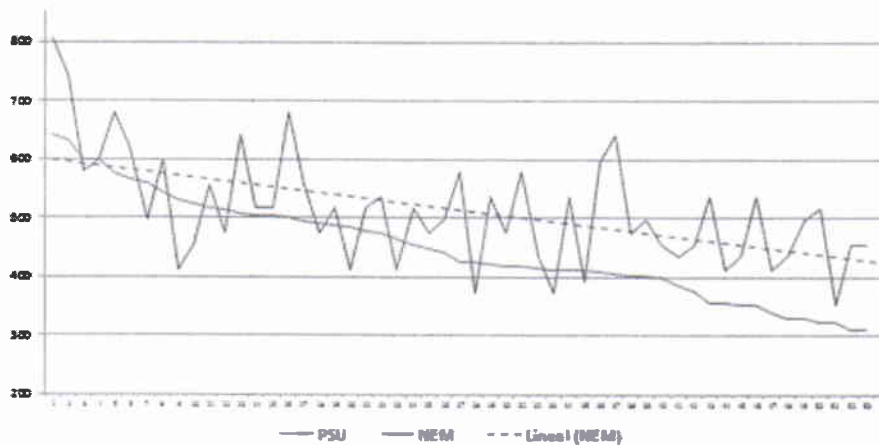


República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Promedio P.S.U.



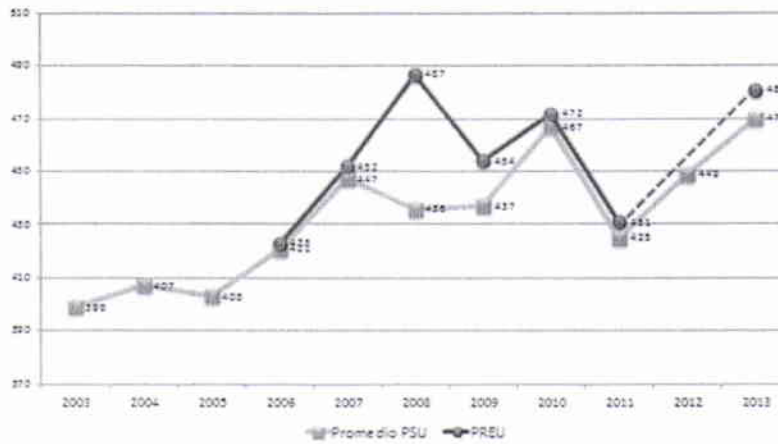
Relación entre puntajes PSU y NEM 2012



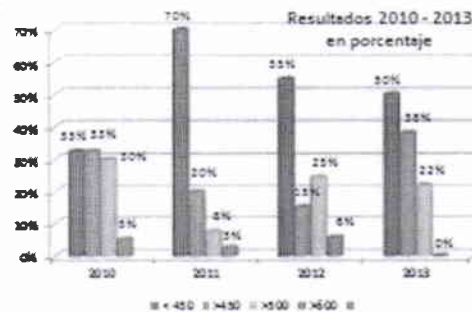
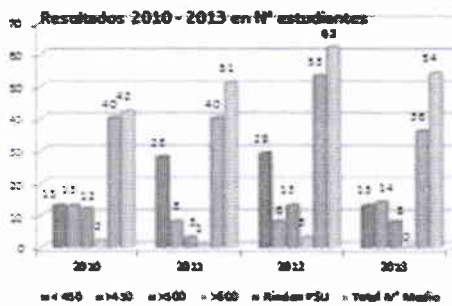


República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

Relación entre resultados Preuniversitario Liceo y Puntaje PSU (2012 sin información PREU)



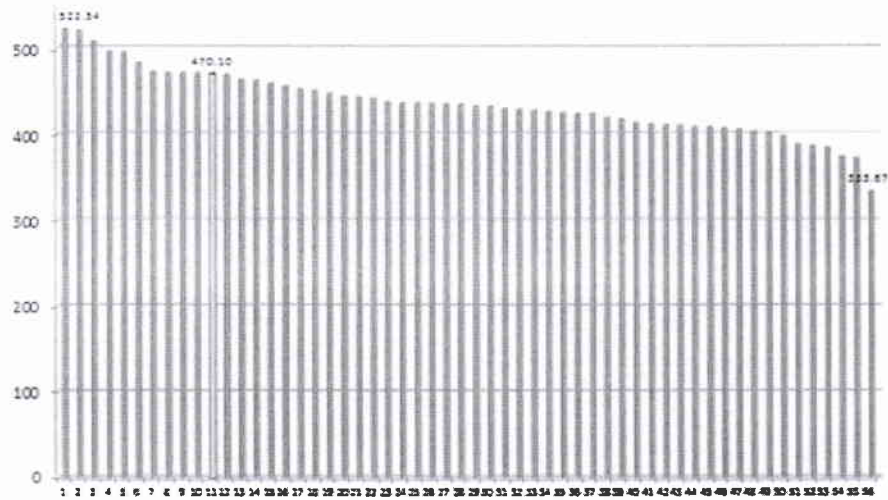
Distribución por tramos de puntaje PSU en cada año y número estudiantes que rinden prueba.





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Ranking PSU Liceos Municipales Región Valparaíso



Ranking 20 primeros PSU Liceos Municipales Región Valparaíso

PROV	COMUNA	UNIDAD EDUCATIVA	RAMA EDUCACIONAL	DEP	LENGUAJE + MATEMÁTICA			
					N	REQUISITO	ADIMIO	SENBIO
MARCA MARCA	VELLA ALEMANA	LICEO TREN CO PROF. MARY GRAMAY	HC - DIURNO	MUNICIPAL	40	522,34	626,0	335,0
VALPARAISO	VALPARAISO	LICEO EDUARDO DE LA BARRA	HC - DIURNO	MUNICIPAL	269	520,80	620,0	282,0
ISLA DE PASCUA	ISLA DE PASCUA	LICEO ALDRA EDUCATIVA RAFA NU	HC - DIURNO	MUNICIPAL	11	507,80	662,0	377,0
MARCA MARCA	UMACHE	LICEO DE UMACHE	HC - DIURNO	MUNICIPAL	21	486,2	673,0	380,0
LOS ANDES	LOS ANDES	LICEO MAX SALAS MARCHAN A-10	HC - DIURNO	MUNICIPAL	329	489,34	727,0	264,0
VALPARAISO	VIÑA DEL MAR	LICEO VIÑA DEL MAR	HC - DIURNO	MUNICIPAL	75	462,91	662,0	317,0
MARCA MARCA	VELLA ALEMANA	COLEGIO CHARLES DARWIN F-03	HC - DIURNO	MUNICIPAL	66	472,7	666,0	278,0
MARCA MARCA	OLNUR	LICEO DE OLNUR	HC - DIURNO	MUNICIPAL	37	472,70	623,0	335,0
SAN ANTONIO	SANTO DOMINGO	COLEGIO PEOPLE HELP PEOPLE	HC - DIURNO	MUNICIPAL	63	471,31	690,0	323,0
SAN PELEPE	SAN PELEPE	COLEGIO CONDILLERA	HC - DIURNO	MUNICIPAL	26	471,27	394,0	331,0
MEÑÚCA	ZAPALLAR	LICEO ZAPALLAR	HC - DIURNO	MUNICIPAL	39	470,31	388,0	313,0
SAN PELEPE	LAYLAY	LICEO POLITECN CO LAYLAY	HC - DIURNO	MUNICIPAL	104	469,37	679,0	292,0
PEDRONCA	LA LIGUA	COLEGIO LAS CRUZ MARTINEZ	HC - DIURNO	MUNICIPAL	31	463,97	606,0	266,0
QUILICUA	QUILICUA	LICEO SANTIAGO ECULT ORTIZO	HC - DIURNO	MUNICIPAL	31	462,41	613,0	329,0
SAN PELEPE	SAN PELEPE	LICEO POLT. DR. ROSENTO HUMERES O	HC - DIURNO	MUNICIPAL	8	459,31	347,0	341,0
MARCA MARCA	QUILPUE	LICEO COEDUC. GUILLERMO G	HC - DIURNO	MUNICIPAL	33	455,71	393,0	303,0
SAN PELEPE	SAN PELEPE	LICEO COPINA URBANA VIGILANUEVA	HC - DIURNO	MUNICIPAL	41	452,81	607,0	302,0
VALPARAISO	CASABLANCA	LICEO MANUEL DE SALAS	HC - DIURNO	MUNICIPAL	20	451,01	311,0	217,0
SAN ANTONIO	CARTAGENA	LICEO POETA VICENTE HUODERO A-14	HC - DIURNO	MUNICIPAL	26	447,41	398,0	283,0
QUILICUA	TRASILAS	LICEO MUNICIPAL LUIS LACORDA	HC - DIURNO	MUNICIPAL	41	444,37	368,0	299,0



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

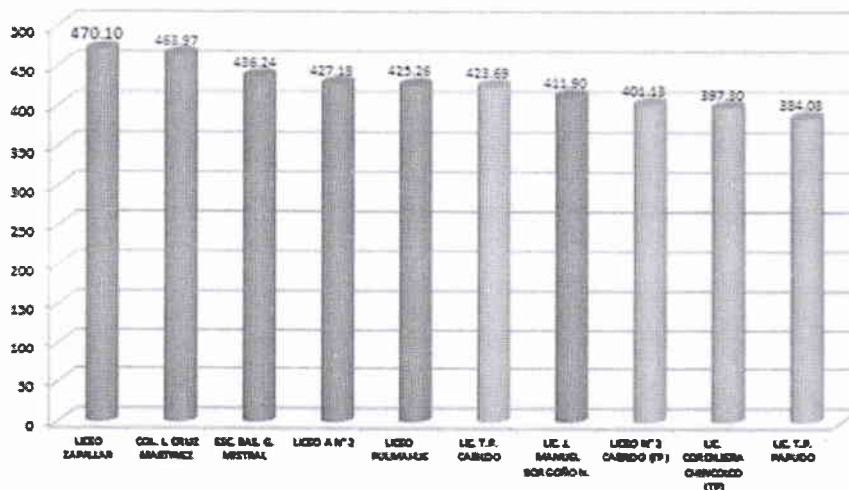
Ranking Provincial

LICEOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE PETORCA

COMUNA	UNIDAD. EDUC.	RAMA EDUC. (Diurno)	PROMEDIO
ZAPALLAR	LICEO ZAPALLAR	HC	470.10
LA LIGUA	COL. L. CRUZ MARTINEZ	HC	463.97
LA LIGUA	ESC. BAS. G. MISTRAL	HC	436.24
CABILDO	LICEO A N° 2	HC	427.18
LA LIGUA	LICEO PULMAHUE	HC	425.26
CABILDO	LIC. T.P. CABILDO	TP	423.69
PETORCA	LIC. J. MANUEL BORGÑO N.	HC	411.90
CABILDO	LICEO N° 2 CABILDO (TP)	TP	401.13
CHINCOLCO	LIC. CORDILLERA CHINCOLCO (TP)	TP	397.30
PAPUDO	LIC. T.P. PAPUDO	TP	384.08

Ranking Provincial

Promedio PSU Establecimientos Educativos HC y TP Provincia Petorca



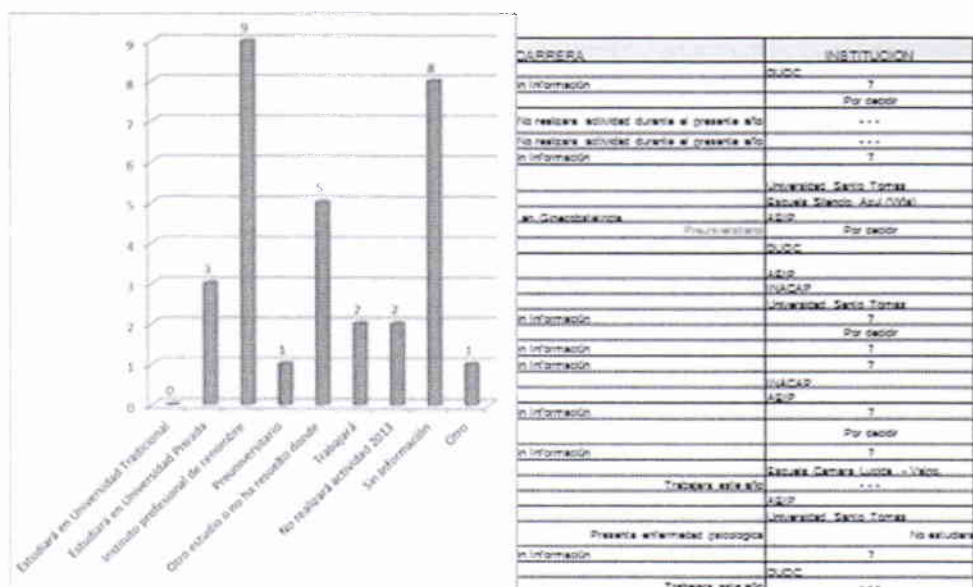


República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

Comparación Liceo Zapallar / C. P. Fco. Didier

	2013	2014	
COLEGIO PARROQUIAL FCO. DIDIER	(26) 547,2	(28) 517,7	↓ 29,5
LICEO ZAPALLAR	(53) 448,7	(35) 470,1	↑ 21,4

Actividad 2013 ex-alumnos IV° - A 2012



CARRERA	INSTITUCION
sin información	DUC
	7
	Por saber
No realizó actividad durante el presente año	---
No realizó actividad durante el presente año	---
sin información	7
	Universidad Santo Tomás
	Escuela Santo. An. (2012)
en. Geodesista	AGP
	Por saber
	DUC
	AGP
	UACAP
	Universidad Santo Tomás
sin información	7
sin información	Por saber
sin información	7
	UACAP
	AGP
sin información	7
sin información	Por saber
sin información	7
	Escuela. Santa Lucía - 2012
Trabaja este año	---
	AGP
	Universidad Santo Tomás
Presenta enfermedad psíquica	No estudia
sin información	7
	DUC
Trabaja este año	---



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Jiménez informa que este año no hubo, el año pasado hubo tres, pero se prevee para el próximo año un resultado bastante interesante.

El Concejal Ringeling consulta si la línea roja que había sobre los preuniversitarios, son los resultados que obtienen los niños que van al preuniversitario .

El señor Jiménez informa que es un promedio que se saca y muestra una tendencia más o menos pareja, en comparación con el año 2008.

El Concejal Correa, indica que lo importante es que no vaya a pasar lo que paso el año 2010, estuvimos super arriba y después bajamos como piedra, así es que la vara esta alta.

El Concejal Fernández informa que hay un grupo de apoderados de Cachagua y tiene entendido que hay varios despidos de profesores, si eso es así y cuál es el motivo, por ejemplo, como la señorita Josefina Pérez Valencia que supuestamente tuvo el primer año básico, lo cual ese grupo de apoderados que se acercó a él quiere saber si esta profesora sigue con el segundo y si es despedida lamentablemente ellos va a retirar sus alumnos del colegio.

El señor Jiménez informa que en el caso de Josefina ella veía por un reemplazo de Lorena Zamora, que estaba esperando guaguüita , su guagua ya nació ella se reincorporó, y la colocaron en el Liceo porque la planta de Cachagua estaba completa y en realidad iba a estar sin mayor trabajo, y se había contratado a la profesora Josefina Pérez por el año completo, porque el margen que quedaba para el retorno de Lorena era bastante menor, es decir, no está despedida, se le venció su contrato, y no ha habido ningún proceso de despido de profesores ya que aún no se han renovado los contratos.

La señorita Ximena Olivares indica que eso tiene mucho que ver con el Padem en cuanto a las horas y carga horaria cuando se hace el ajuste del Padem que ustedes aprueban hay que ver si todas las horas profesor se ajustan a los requerimiento regulares de acuerdo al Padem, por lo tanto, si usted detecta que hay un profesor que tiene más horas de las que corresponde , hay que hacer la rebaja de hora, ya sea por la vía de rebaja de horas o por la no renovación de esa contrata, porque el DEM tiene la obligación de ajustar las exigencias al Padem que aprueba el Concejo, y por lo tanto, si tenemos profesores demás, no podemos mantenerlos porque no los justificaremos dentro del proyecto del Padem.

El señor Jiménez informa que lo segundo tiene que ver con la atención de la AT Técnica Educativa año 2013, realizada por Edulym y contarles que la cantidad de información que se genera a partir del trabajo de la Asesoría Técnica fue focalizada en matemáticas y lenguaje, en los cursos pares y también en los cursos de básica que tienen que ver con comprensión lectora y cálculo mental que tiene



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

información gigantesca, por lo tanto, se ha hecho un esfuerzo en síntesis para ver todo este trabajo realizado.

RESULTADOS EVALUACIÓN FINAL MATEMÁTICA Y LENGUAJE 2013

ZAPALLAR

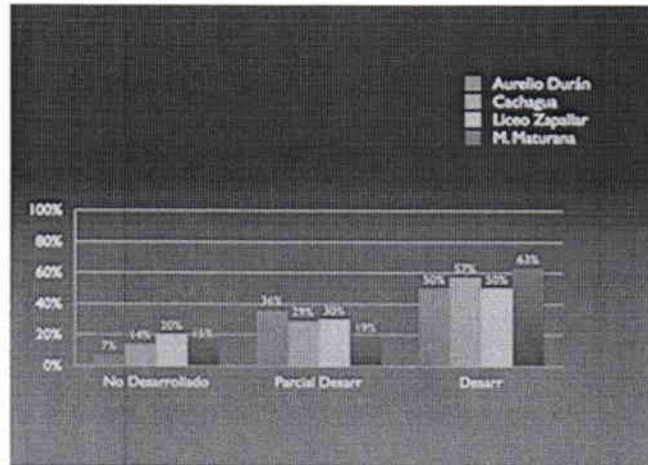
2013

MATEMÁTICA

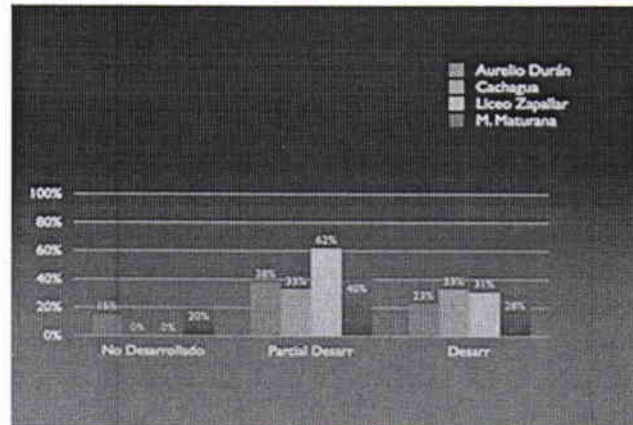


República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

1º BÁSICO CÁLCULO MENTAL



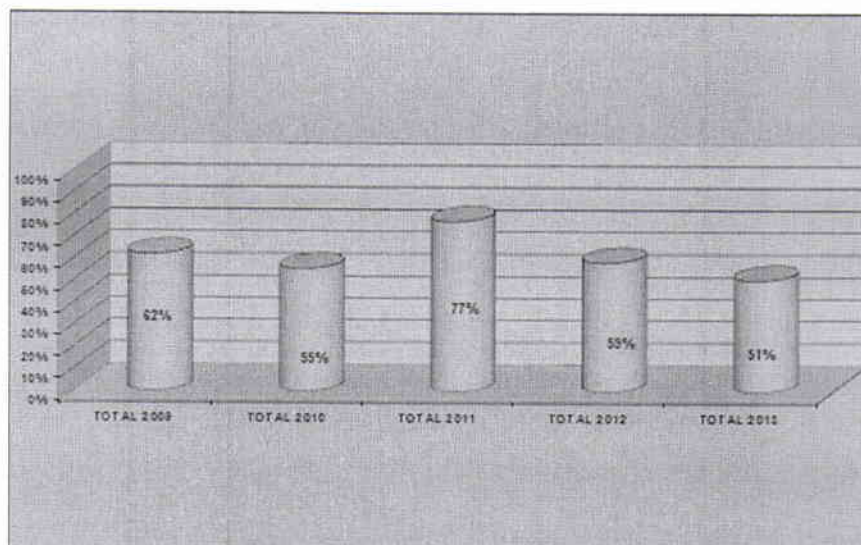
2º BÁSICO CÁLCULO MENTAL



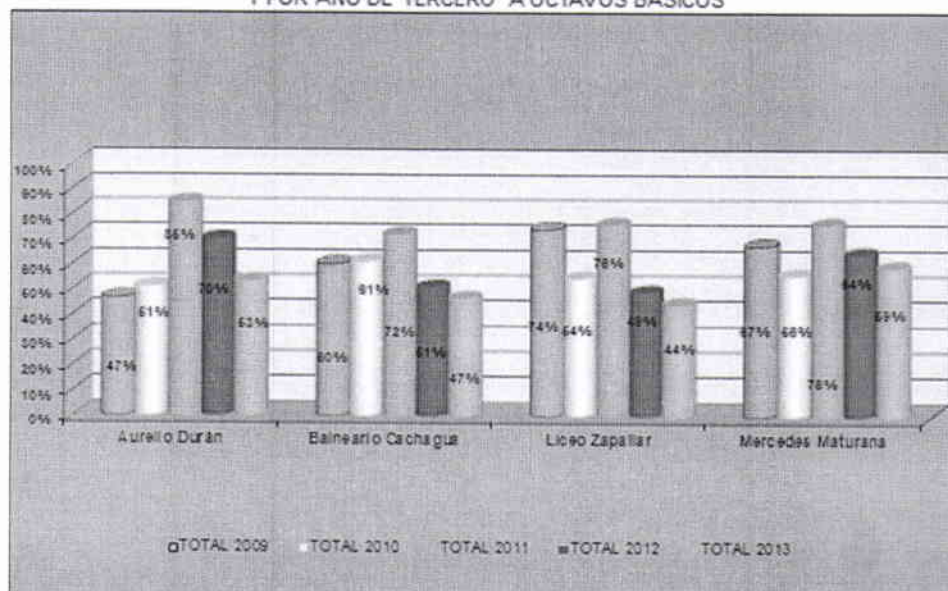


República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

LOGRO PROMEDIO MATEMÁTICA DE TERCERO A OCTAVO BÁSICO POR AÑOS



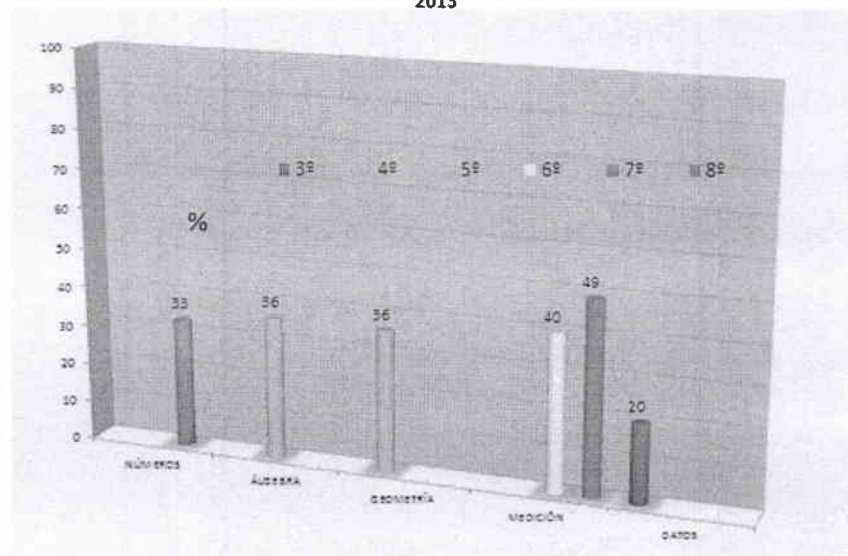
LOGRO PROMEDIO MATEMÁTICA POR ESCUELA Y POR AÑO DE TERCERO A OCTAVOS BÁSICOS





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

EJES MATEMÁTICA MÁS DESCENDIDOS POR CURSOS
2013



Comentarios

- ❖ Deberá reforzarse el trabajo en cálculo mental en 1º y 2º básico para ir desarrollando desde los primeros años las habilidades matemáticas. Los 8 y 7 niños de 1º y 2º básico que respectivamente, se encuentran en un nivel no desarrollado tendrán que en marzo comenzar realizando ejercitación con material concreto lo que les permitirá resolver problemas de sumas, restas y descubrir relaciones de patrones y reglas usando expresiones matemáticas.
- ❖ Hay un descenso en los resultados generales de matemática a partir del año 2011 y a pesar de los esfuerzos realizados con capacitación de Arquimed para los Profesores no ha habido progreso por lo que se sugiere evaluar y revisar como se conduce ese programa.
- ❖ Habría que analizar en detalle a que escuela se dirigen los niños del 6º básico del Aurelio Durán para hacerles un reforzamiento ya que con los conceptos que dominan no están en condiciones de aprehender los contenidos de 7º básico, solo llegan a un 34% de logro.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- ❖ En todos los Colegios se nota un descenso en los resultados en los quintos básicos.
- ❖ Se observa que hubo un buen trabajo en los 6º y 8º básico de Balneario Cachagua, Liceo Zapallar y Mercedes Maturana, donde hay un repunte motivado probablemente por las pruebas Simce, lo que refleja que se puede lograr buenos resultados si se realiza una labor sistemática.
- ❖ En los distintos ejes del Programa de Matemática se debe realizar un trabajo comunal desde el DAEM, para desarrollar aquellos ejes descendidos en cada nivel, con reforzamiento en el mes de marzo y luego con seguimiento a través de una evaluación para poder determinar si se cumplieron los objetivos propuestos. En 3º no está logrado datos y probabilidades, en 4º conceptos geométricos, en 5º ecuaciones y patrones, en 6º y 8º la relación de los conceptos de geometría con cálculos de áreas y superficies de polígonos y cuerpos y en 7º el dominio de números enteros. Esto puede deberse a que no se cumple todo el programa y quedan ejes sin tratarse o se tratan muy incompletos. Deberá verificarse que se cumpla el programa completo ya que las pruebas evalúan la totalidad del programa.

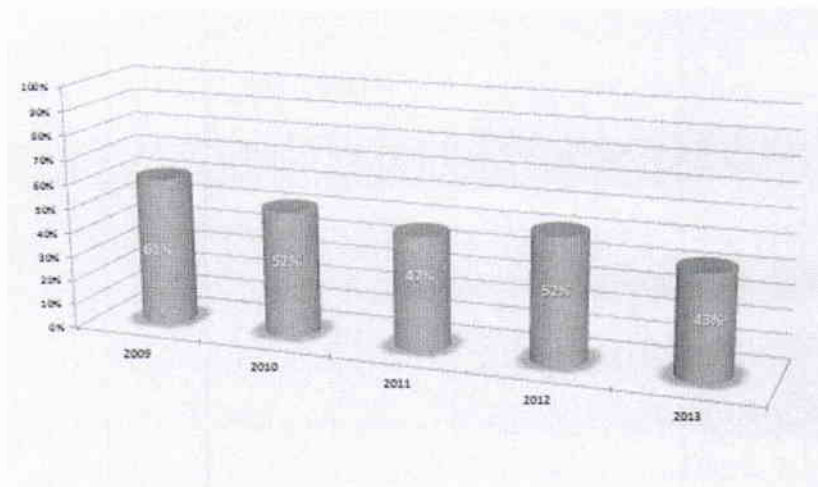
2013

LENGUAJE



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

RESULTADOS POR AÑOS LENGUAJE



Prueba de Comprensión Lectora y Producción de Textos (CL-PT) Zapallar - Diciembre 2013

- Son pruebas exigentes que plantean el desafío de impulsar a los alumnos de la Enseñanza General Básica a entrar de lleno en la cultura escrita, superando las desigualdades, bajo la convicción de que todos los niños pueden aprender, siempre que se les ofrezcan oportunidades para hacerlo.
- Al existir alumnos con un nivel de desempeño desarrollado en todos los niveles “se constata que los niños pueden aprender, siempre que la familia y la escuela les entreguen el apoyo adecuado.”



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Síntesis de resultados Pruebas Inicial Lengua Año 2014
Cursos = Quinto y Octavo Básicos

Establecimientos	Número de Cursos Destacados : Resultado Promedio =o superior al 60% de alumnos en nivel <u>Desarrollado.</u>	Cursos
M. Maturana	<u>3 cursos</u> En nivel Desarrollado <u>4 cursos</u> En nivel: En nivel Intermedio	1°,2°,4° 5°,6°,7°,8°
Liceo Zapallar	<u>1 curso</u> En nivel Desarrollado	4°
Cachagua	<u>2 cursos</u> En nivel Desarrollado	1°,4°
A.Durán	<u>2 cursos</u> En nivel Desarrollado	1°,4°

Sugerencias pedagógicas

- **Conclusiones:**
 - Para los alumnos de sexto a octavo básico del 2014 es absolutamente necesario elaborar un plan de nivelación a nivel comunal, que contemple los ejes de Lectura, Escritura y Comunicación oral.
 - En caso de no realizarse el plan, se cometería un grave error irreparable, aún hay tiempo de enseñarles a comprender los textos escritos y a plasmar sus ideas por escrito.
- **Algunas sugerencias prácticas:**
 - Realizar una encuesta sobre temas que les gustaría leer, una vez seleccionados los temas, buscar las estrategias para enseñarles a comprender.
 - Formar un equipo de profesores de Lengua, liderado por el profesor de la Escuela M. Maturana.
 - Para los alumnos de primero a quinto básico se sugiere continuar con la medición individual de la Fluidez Lectora.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde consulta si las evaluaciones se hacen durante el año.

El señor Jiménez informa que sí.

El señor Alcalde indica si hay alguna manera de ir conociendo y tomando medidas sobre la carrera porque poco sacamos, tener conocimiento de una evaluación en Enero de lo que pasó el año 2013, entonces propongamos aquí y entiende que Edulym hace las evaluaciones de acuerdo al contrato, entonces nosotros tenemos que tener el compromiso de analizarlas cuando ustedes las realizan para poder tomar medidas.

El Concejal Ringeling consulta si los resultados en lenguaje se cree francamente malos en el sentido que han descendido año a año es un fenómeno que puede ser nacional o hay un cruce de información y que lo podamos relacionar con la proliferación de otro tipo de medios de comunicación o no es así.

El señor Jiménez informa que en general y efectivamente hemos tenido problemas desde el punto de vista de la lectura, el niño está leyendo mucho menos, chateando mucho más, hay una responsabilidad docente y que necesariamente hay que trabajar, tiene que ver también a quien se elige como profesor en ciertos cursos, es multifactorial el tema, ahora lo importante es que este gráfico nos tiene que quitar el sueño, desde el punto de vista que los directores, Depto. de Educación tienen que querer un recurso, no puede ser que el año 2009 hayamos tenido la comuna en condición de logro de haber desarrollado el mensaje esperando, ahora es muy pretencioso del Ministerio, desde el punto de vista aprendizaje, hay mucho análisis hoy día que muestra la cantidad de información que nuestros estudiantes hoy día tienen que adquirir durante su formación básica y media.

El Concejal Ringeling consulta como se mide este si a través de las pruebas del Simce es a través de otro sistema.

El señor Jiménez informa que se espera que Edulym haya sido muy exigente y que nos vaya bien en el Simce.

El señor Alcalde le solicita a la señora Bernardita que expliquen las evaluaciones, que hacen y con qué sistema.

La señora Carmen Gatica indica que este año se centraron en evaluaciones, esencialmente ese ha sido su trabajo evaluar y entregar la información y hacer recomendaciones pertinentes, las evaluaciones en lenguaje fueron 1° a 8° básico, fluidez lectora, el niño pasa frente el examinador y se ve la fluidez lectora, esta consiste en como uno lee, uno a uno, por lo tanto, queda todo registrado las cuales se hacen tres veces en el año.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Después se hicieron mediciones respecto al tema Simce, segundos, cuartos, sextos y octavos medios que se evaluaron a todos los niños y tres veces en el año, después una prueba semestral de lenguaje y matemáticas abarcando los aprendizajes esperados del Mineduc, en el primero semestre, y en el segundo semestre se volvió a repetir lo mismo, o sea la información como decía Jorge es inmensa, si puede tener por niño, por curso, por escuela.

La señora Carmen quiere hacer una aclaración porque aquí está la parte final que solamente se cuenta una prueba final y esa prueba, es una prueba estandarizada de la Fundación Arauco es una prueba de alta exigencia pero ellos consideraron que niños en cada curso que están en nivel avanzado, pretenden que lleguen más, poder bajar los niveles de prueba, conversar con los profesores y se pueden ajustar, pero es una prueba estandarizada de alta exigencia, pero la del año 2009 no era fundar y ahí reconoce que es otra prueba y ahí salió una prueba más fácil, más conocida, más trabajada, pero después se empezó a aplicar esta que es de alta exigencia y todos los instrumentos son perfectibles, se puede mejorar, se pueden ajustar, etc., pero para eso necesitan el trabajo con los profesores, directores.

El señor Alcalde pregunta si en alguna otra comuna estas pruebas se realizan.

La señora Carmen Gatica indica que si se han realizado en otras comunas, de partida toda la parte del Bío Bío y en verdad hay un gráfico que dice los niveles que logran los niños de distintos niveles sociales y nosotros estamos alcanzando un buen nivel, estamos llegando un poco a lo esperado.

La señora Bernardita Stuvens indica que la ventaja de esto es que a contar del año 2001 se ha estado aplicando la misma prueba, o sea el instrumento es absolutamente válido y confiable en la medida que todos los años aplicamos lo mismo.

Hay que buscar como incentivar más al niño a leer que consideren lo que es la lectura, que los profesores la apliquen.

También los profesores se dejan estar en la sala de clases y hay una falta de compromiso académico de los niños, poco compromiso, y en matemáticas eso se nota muy claro.

La falta de compromiso hay que monitorear más para que los profesores hagan una buena clase y no pierdan el tiempo.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

6. **PROPOSICION ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA N°64/2013
DENOMINADA "PROYECTO DE RECAMBIO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN
DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, COMUNA DE ZAPALLAR".**

A continuación el señor Pablo López procede a exponer la licitación de las 450 luminarias.

Antecedentes de la licitación.

- Identificación de la Licitación:
- Propuesta Pública N°64/2013 "PROYECTO DE RECAMBIO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGIA LED, COMUNA DE ZAPALLAR".
- Objetivo de la Licitación:
 - Contratar servicio de recambio, instalación y mantención del sistema de iluminación pública de la comuna de Zapallar, considerando la instalación de 450 luminarias de óptima calidad con incorporación de tecnología LED, en los sectores de: El Blanquillo, La Hacienda de Catapilco, Camino San Alfonso, Camino Tierras Blancas, Las Represas, La Laguna, Sector Los Maos.
- Presupuesto Oficial: El presupuesto oficial para la presente licitación alcanza un valor de \$ 61.900.000. (sesenta y un millones novecientos mil pesos) IVA incluido, para la etapa de recambio e instalación de las luminarias; y \$ 218.100.000 (doscientos dieciocho millones cien mil pesos) IVA incluido, para el servicio de mantención por 24 meses.



Identificación de los Proponentes

ELEC Chile Ltda.

- Dirección: Calle Piloto Lazo N° 235, comuna de Cerrillos, Santiago
- Rut: 79.658.640-0
- Teléfono: (02) - 27567400
- Representante Legal: Luis Eduardo Roblero Espinoza
- Rut: 10.480.359-8

Green Escape Ltda.

- Dirección: Badajoz N° 100 Of. 1602, Las Condes, Stgo.
- Rut: 76.129.072-K
- Teléfono: (02) - 23640163
- Representante Legal: Jen Shyang Hsieh Uao
- Rut: 23.034.223-7

Evaluación Técnica

	ELEC Chile Ltda.	Green Escape Ltda.
PLAZO DE RECAMBIO LUMINARIAS	70 Días	40 Días
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	7 Municipalidades + MINVU	8 Municipalidades + privados
CERTIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS	CESMEC- IP66- IK08	CESMEC- IP66 - IK08



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Evaluación técnica

CRISTIAN VALENZUELA ROJAS – INGENIERO EN ELECTRICIDAD
ASESOR TÉCNICO.

OBJETIVO: ANALIZAR TÉCNICAMENTE LAS LUMINARIAS OFRECIDAS POR LOS 2 PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN.

CONCLUSIONES:

TODAS LAS LUMINARIAS EVALUADAS CUMPLEN CON LA NORMA VIGENTE Y CON UNA EFICIENCIA SUPERIOR AL 80% EXIGIDO.

LOS EQUIPOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA GREEN ESCAPE TIENEN MAYOR ÍNDICE DE PROTECCIÓN (IP) Y MAYOR ÍNDICE DE IMPACTO (IK) QUE LAS PRESENTADAS POR ELEC.

DE LAS TABLAS COMPARATIVAS DE LA MEDICIÓN EN TERRENO, SE PUEDE CONCLUIR QUE LOS EQUIPOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA GREEN ESCAPE, EN PROMEDIO, PRESENTAN MEJOR NIVEL DE ILUMINANCIA, EN TODOS LOS PUNTOS MEDIDOS.

DE LOS DATOS ANALIZADOS, SE PUEDE CONCLUIR QUE LOS EQUIPOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO PRESENTADOS POR LA EMPRESA GREEN ESCAPE, PRESENTAN UN MEJOR RENDIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE ILUMINACIÓN SOLICITADOS.

Oferta Económica

Proponentes	Valor (IVA incluido)
Elec Chile Ltda.	\$ 279.388.113
Green Escape Ltda.	\$ 277.766.000



Evaluación de Licitación.

N°	CRITERIOS DE EVALUACION	ELEC CHILE LTDA.	GREEN ESCAPE LTDA.
1	OFERTA ADMINISTRATIVA 5 PTS	5	3
2	OFERTA TÉCNICA 65 PTS		
	• Experiencia de la empresa (25)	25	25
	• Certificados de los productos (25)	25	25
	• Plazo Ejecución Recambio luminarias (15)	5	15
3	OFERTA ECONOMICA 30 PTS		
	• Oferta Económica	29.82	30
	TOTAL	89.82	98

Propuesta de Adjudicación

- Se propone adjudicar al proponente: **Green Escape Ltda.** por un valor ofertado de: \$ 277.766.000.-, de los cuales \$ 61.880.000 corresponden al recambio e instalación de las luminarias y \$ 215.886.000 al valor total de la mantención por 24 meses.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Correa pregunta el nombre del representante legal de Green Scape.

El señor López informa que Jen Shyang Hsieh Liao es de nacionalidad boliviana.

La señorita Ximena Olivares quiere informar al Concejo que el señor Pablo López se ha incorporado como el encargado y adquisiciones, todo lo que tiene que ver con esto ha sido concentrado en una unidad de trabajos todo el tema de adquisiciones municipales, salud y educación de modo de agilizar y facilitar los procedimientos y poder ajustarse a todas las reglamentaciones y Pablo López es Ingeniero Comercial de profesión y también en esta comisión está Elías Figueroa que se ha incorporado como Encargado de Secpla a partir del 13 de Enero, es Ingeniero Constructor y además una cosa importante nos permite cubrir las necesidades de poder contar con la calificación técnica de un Ingeniero Constructor para muchos temas vinculados con obras y proyectos de Secpla, por lo tanto, hoy día Secpla se va a encargar principalmente toda el área vinculada a proyectos.

El señor Alcalde indica que le gustaría aclarar que Green Escape son los actuales mantenedores de nuestras luminarias públicas, y no ha habido inconvenientes al contrario y le solicita a Rodrigo Figueroa que explique.

El señor Figueroa indica que tiene una comunicación fluida con la empresa, tiene un trabajo de fiscalización desde las 21.00 horas en adelante, y cuando quedan luminarias encendidas en el día acuden de inmediato a cualquier llamado que ellos le hagan, colaborar con el despeje de ramas que están obstaculizando las luminarias, y hasta el momento han tenido una buena directriz con la empresa.

El Concejal Ringeling indica que tiempo atrás el municipio optó por aumentar dentro de lo que era el contrato original en un porcentaje del contrato, si eso no tiene nada que ver con esto, eso ya se realizó, es esto algo nuevo.

El señor Alcalde indica que corresponde a 400 luminarias que faltan para reemplazar todas las luminarias públicas existentes.

El señor Figueroa informa que el 30% correspondió a todo el sector de Catapilco.

Se somete a votación.

- Concejal Letelier: Aprueba
- Concejal Figueroa: Aprueba
- Concejal Correa: Aprueba
- Concejal Fernández: Aprueba
- Concejal Rojas: Aprueba
- Concejal Ringeling: Rechaza



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Ringeling rechaza y quiere explicar por qué rechaza, hace mucho tiempo que ve cuestiones irregulares y las ha hecho saber a la Municipalidad desde un principio, pero está totalmente impedido de pronunciarse leyendo el informe de Contraloría en el cual tratando estos temas, solamente tres casos toma el informe de Contraloría, en que actuaba la comisión que adjudica los contratos en la cual se aclara que el Concejo recibió información falsa en esos tres casos y esa comisión estaba formada por don Eliecer Fuenzalida, señor Ramón Cisternas y la Encargada de Secpla y quiere leer lo que dice la Contraloría, en declaración voluntaria prestada el 21 de Octubre del 2013, el contratista Jorge Ahumada Molina, manifestó a esta entidad fiscalizadora haber entregado al Administrador Municipal de la época don Eliecer Fuenzalida Cornejo, un porcentaje del valor contratado para que este le asegurara la adjudicación de las licitaciones, y menciona la "Pavimentación Radio Curva Moisés Chacón", "Construcción y Reposición de Paraderos" y "Obras Entorno Sede El Morro".

Agrega, que dichas prácticas se realizaron en varios contratos ejecutados durante fines del año 2010 y los años 2011 y 2012, pero no solo es eso, sigue el análisis de la Contraloría y estudia varias licitaciones y en cada una de esas licitaciones establece que no se adjudicó a quien correspondía de acuerdo a las bases, sino que no entregando la información completa al Concejo se beneficiaba al señor Ahumada, que agravante tiene para él esto; que fue denunciado por los diarios y en este Concejo desde un primer minuto le planteó al Alcalde y al Concejo que nosotros no podíamos hacer una investigación de la profundidad que se estaba haciendo y ni siquiera iniciar un sumario interno respecto a estas situaciones, no solo eso, nuestra obligación como Concejales que es la primera en fiscalizar, y se tomó un acuerdo en contratar una auditoría interna y ese acuerdo no lo podemos ejecutar como Concejo, y la Municipalidad no ha hecho nada al respecto, en circunstancias que está obligado a hacerlo, y se ve en la imposibilidad ya que no puede confiar dada esta situación, ya que las personas en algunos casos siguen siendo las mismas de que hayan falseado la información y con esto quiere fundamentar su voto de rechazo.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que le faltó leer el término del punto porque la Contraloría dice que la denuncia no la hace en contra de la Municipalidad sino que la va a hacer en la Fiscalía en el Ministerio Público, entonces esperemos lo que determine el Ministerio Público, porque una cosa es que el señor declare voluntariamente que un determinado funcionario le pidió el dinero y saber si realmente le entregó dinero y si el cobro en esto, vulgarmente llamado coimas, son los dos responsables no solo uno y eso está en el Ministerio Público, esperemos el resultado del Ministerio Público.

El Concejal Ringeling indica que en otros casos con investigaciones que ni siquiera estaban formalizados hay más de treinta funcionarios municipales que están imputados, (rectifica formalizados) y lo mínimo que podemos hacer es iniciar una



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

investigación al respecto y además lo mínimo que podemos hacer como Concejo es hacer cumplir una atribución que tienen que es pedir una auditoría externa y eso no se ha cumplido por parte de la Municipalidad, no puede no dejar de insistir sobre este punto porque su principal labor, es una labor fiscalizadora y estas situaciones irregulares se están hablando hace mucho tiempo fueron denunciadas y nosotros no hemos hecho lo que nos corresponde como Concejo.

Se aprueba la adjudicación N° 64/2013.
(ACUERDO N° 3).

7. APROBACION SOLICITUD DE RASANTE + 5 PROPIEDAD UBICADA EN CALLE CARLOS OSSANDON.

El señor Director de Obras, Hernán Fernández, explica que es una solicitud de rasante, el cual fue retirado por los dueños del proyecto, porque le están haciendo unas modificaciones, por lo tanto se presentará en otra oportunidad.

El señor Ringeling consulta por la ubicación.

Se le informa que en calle Carlos Ossandón.

El señor Ringeling acota que en calle Carlos Ossandón no se aplica la rasante, solo se aplica en la Ruta E 30 F.

El Director de Obras indica que es por eso el retiro.

8. VARIOS.

8.1 Concejal Letelier:

8.1.1 Quiere consultar al Director de Obras en qué estado está la recepción de la Posta de Cachagua, para poder presentar el tema del gimnasio de la escuela y la sala.

El Director de Obras informa que ya se encuentra con permiso el gimnasio y la sala ERA, el 5029 y 5030.

El tema de la Posta, se modificó el proyecto y se incluyó para hacer una sola recepción como un todo.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 8.1.2 Informa que estuvo conversando con la Directora del Club El Tigre y tiene problemas con un cheque de una subvención especial que el monto fue aprobado por \$ 1.096.000.- (un millón noventa y seis mil pesos) y el cheque fue entregado por Tesorería el 21 de Diciembre por un monto de doscientos mil pesos, se efectuó la devolución el 23 de Diciembre en el Departamento de Finanzas, y el día 7 de Enero se realizó una entrevista con el señor Ramón Cisternas y se le dijo que se realizara un nuevo trámite con todos los antecedentes al Concejo para solicitar una subvención especial por el 2014 en reemplazo de la subvención del año 2013, aparte de que no es el primer cheque que está mal emitido por el Depto. de Finanzas y tema que lo ha conversado con el Concejal Rojas son varios cheques, a ellos les va a afectar contra las subvenciones otorgadas para el año 2014, y esto les quita la posibilidad para el año 2014.

El señor Danilo Arriagada informa que hay un error de interpretación del cuadro que se envió de Dideco y en una columna donde se anota lo que le corresponde poner a la institución y lo que debe ser girado por Finanzas, y el funcionario hizo mal el cheque, lo hizo por lo que le corresponde ingresar a la institución y no lo aprobado por el Concejo Municipal. Ahí corresponde que este año se le otorgue subvención especial.

Se aprueba otorgar una subvención especial.
(ACUERDO N° 4).

Solicita además que se vea que está pasando con la confección de los cheques.

El Concejal Rojas indica que también ha habido problemas con los cheques de los salvavidas y había cheques que le faltaban cien mil pesos.

La señorita Ximena Olivares informa que cualquier duda lo haga saber a su jefatura y ella se lo hará saber a ella.

- 8.1.3 Habló con ella el marido de la señora del restaurant "El Gordo" donde se le aprobó una patente de alcohol en La Laguna y hasta ayer en la mañana aún no se le entregaba la patente.

- 8.1.4 Consulta si al Alcalde le habrá llegado la carta de José Maldonado.

El señor Alcalde indica que sí y que ya se le dio la respuesta al señor Maldonado.

Él está bastante molesto y le llama mucho la atención del trato que ha tenido de parte de la enfermera a cargo del Cesfam Zapallar y cree que hay un tema personal con él, ella ha tratado de ser la intermediaria entre él y la Francisca,



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

personalmente ha hablado tres veces con Francisca para ver el tema, prometió hacerlo y hasta la fecha no lo ha hecho, y cuando José le consulta esto a la encargada de Cesfam, le contesta y quien es la Carolina Letelier, y él le contestó Concejal de la Comuna, y ella dice que si pero quien es, a mí que me importa, al final da cuenta ya pasa por algo bastante personal, un funcionario que lleva 21 años trabajando en la posta, jamás ha escuchado una queja sobre todo lo contrario, amable para atender, no sabe lo que está pasando en el Depto. de Salud.

La Concejal Figueroa le solicita una interrupción a la Concejal Letelier e indica que efectivamente es así, no ha hablado con José Maldonado pero si ha tenido conocimiento de lo que está pasando y no solamente él, lo que le interesaría que el Depto. de Salud se preocupe del ambiente laboral de sus funcionarios, no solamente está pasado con él, hay otros funcionarios que lo han pasado pesimamente mal.

La Concejal Letelier indica que es acoso laboral.

La Concejal Figueroa solicita se tomen las medidas pertinentes para evaluar el tema laboral en el departamento.

El señor Alcalde indica que sería un tema interesante para la comisión de salud.

8.2 Concejal Liliana Figueroa:

- 8.2.1 La Concejal Figueroa quiere referirse a la demora en la devolución de las ayudas sociales, hay personas de escasos recursos que presentaron sus boletas en Diciembre y aún no reciben su devolución, ~~en un~~ el Departamento de Control devolvió una, porque iba una boleta de marzo, pero sugiere al Departamento Social ver que estas situaciones no vuelvan a ocurrir.

El señor Arriagada indica que él ha tomado conocimiento de cómo están trabajando las asistentes sociales y les ha pedido incrementar su criterio con respecto a las ayudas ya que se están pagando muchas ayudas en Clínicas y la gente misma no concurre al sistema público, porque es más rápido ir a una clínica, y la Municipalidad está pagando mucha plata.

Ya se están efectuando reuniones de coordinación entre salud, social y finanzas.

La Concejal Figueroa indica que también hay trámites de beneficios que se demoran, como es el caso de un post natal que la persona presentó su documentación en Septiembre y a la fecha aún no tienen respuesta.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 8.2.2 Escuela de Verano que está funcionando en Catapilco, quiere saber de los estudiantes de la Universidad Adolfo Ibáñez, que anualmente concurren a participar en esta Escuela de Verano, este año se les negó el ingreso de participar en estas escuelas, si le pueden informar al respecto.

El señor Alcalde informa que el acuerdo con la Universidad Adolfo Ibáñez, lo hizo él en el año 2007, en ese minuto la propia Universidad le ofreció la participación de estudiantes de segundo año de Ingeniería Comercial, llega en ese minuto una delegación de estudiantes y se hizo la Escuela de verano con esos estudiantes en el año 2011, la Universidad le dijo que ellos no podían promocionar escuelas de verano y se hizo con el señor Briones un acuerdo bajo una figura de un laboratorio social y que nosotros contratábamos de manera gratuita para que nos asesorara en las escuelas de verano, pasó el año correspondiente y nos enteramos que laboratorio social le cobraba a los niños que vienen a ayudar, les cobraba una cantidad de dinero por esta actividad, y habló con él el año 2012 y el señor Briones vino para acá a exigirme porque había salido en la revista La Encomienda el acuerdo con LabSocial, entonces le dijo que no tenía la autorización para tratar en la Revista Encomienda este acuerdo con LabSocial, él tenía que cobrar, porque esta era una ONG y tenía que financiarse, entonces le dijo que lo sentía mucho y que hasta aquí no más llegaba el cuento con LabSocial, lo había acogido bien, habían tenido buenos resultados pero que a futuro no seguía LabSocial, y aquí estuvo un tiempo suspendido, y él quiso hacer el negocio fuera por así decirlo de la Alcaldía, quiso él seguir manejando el cuento por lo que se ha enterado ahora, y hoy día el cuento es que a él le habría dado el visto bueno para trabajar el señor Claudio Cofré, nosotros organizamos la escuela está funcionando sin ningún problema, y hoy día hay 50 niños en Catapilco y 27 en Zapallar con monitores de la Municipalidad con programas, capacitaciones.

La Concejal Figueroa consulta si se puede retomar el tema con la Universidad porque los alumnos han sido excelentes.

La señorita Ximena Olivares informa que hay un programa operando en Catapilco con otro grupo de la Adolfo Ibañez y que está operando por el tema del skate, y ellos están trabajando en Catapilco y siguieron el conducto regular, por lo tanto, el municipio está abierto a cualquier propuesta en términos que se sigan los conductos regulares.

El señor Alcalde informa que la Universidad no valida el sistema, estos son estudiantes que uno llega a acuerdo con ellos, lo que pasa desde su punto de vista, el señor Briones excedió en el tema, él creyó que el municipio es una especie de sucursal ONG.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

8.3 Concejal Sergio Correa:

8.3.1 Primero, lo que ha escuchado en la población. Quedaron muy contentos con los fuegos artificiales y cree que eso es importante que todos lo sepamos, un show de fuegos artificiales impresionante y que de hecho fue más de lo que la gente esperaba.

8.3.2 Se reunió con gente de Zapallar y Cachagua, a su vez se lo planteó ya a la Administradora, en donde se está reclamando de que todos los setos, vale decir los pinos que crecen en las calles y comieron las veredas, por lo cual la gente tiene que caminar por las calles, recibiendo insultos de los automovilistas por no caminar por las veredas. Fue a ver personalmente algunas calles de Cachagua y Zapallar, donde comprobó lo reclamado por los peatones, por lo cual le solicita a la Administradora ver que se puede hacer al respecto, para que volvamos a tener los límites que corresponden a las veredas.

La señorita Ximena Olivares indica que ya se informó con el Encargado de Mantención, porque hay que determinar sin son casas que no han mantenido sus cercos.

8.3.3 Informa sobre la preocupación de los usuarios de la cancha del del Club Deportivo Catapilco, la cual se está secando. Plantea ver que se puede hacer ya que al club le costó tanto tener una cancha de primer nivel.

8.3.4 Planta de Tratamiento Catapilco.
Tema que se ha conversado bastante.

8.3.5 Informa que la semana pasada le tocó ir varias veces a la playa y observar el trabajo de los salvavidas, de los cuatro salvavidas que habían entre las 10:25 y las 14.30 horas, vio a dos salvavidas sentados permanentemente en el sector norte de Zapallar, lo cual se lo hizo ver a uno de los salvavidas. Piensa que falta fiscalizar, porque los salvavidas no son para sentarse en la arena.

8.3.6 La semana pasada entre otras cosas, se realizó la inauguración del K-Móvil y en lo personal no fue invitado, no sabe por qué. Pregunta cuándo se debe invitar a los miembros del Concejo y cuando no?. Por otro lado, recibió una invitación para



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

asistir a la inauguración del Plan Estrella de Carabineros de Chile, invitación que recibió con solo 14 horas de anticipación, por lo cual no pudo asistir.

8.3.7 En relación a la sala de concejos, le solicita a la Administradora que instruya a quien corresponda cambiar las ampolletas “quemadas”, ya que la mitad de las luminarias están apagadas y se ve bastante poco.

8.3.8 En relación a la ONG LabSocial, cree que la administradora y el Alcalde han dado una explicación sobre este tema ya debatido, pero nuevamente y lo ha dicho en muchas oportunidades, hay un problema de forma, porque aquí los documentos que tengo en mi mano, el 28 de Agosto de 2013 el señor Germán Briones le escribió a la señora Ximena solicitando una reunión, reunión que al día de hoy todavía no se lleva a cabo. Quizás hay motivos por no haber hecho la reunión, pero creo que se debió haber tenido una comunicación mas expedita con el solicitante.

El señor Correa da lectura a los correos electrónicos que posee respecto al caso e indica que es la forma lo que no funciona y vuelve a insistir que las cartas hay que contestarlas, si alguien nos envía una carta es porque tiene preocupaciones con razón o sin razón, la labor de este Concejo y de la Municipalidad como imagen es que hay que contestar las cartas.

Ximena Olivares indica que está absolutamente de acuerdo y siempre procura contestar todas las cartas, pero también es una persona preocupada de la forma y cuando a veces solicitan las cosas de mala forma, ella ha tenido bastante problemas con este señor Briones por la forma y uno tiende, como por ejemplo, me pidió reunión para el 19 de Septiembre cuando estaba en plena Fiesta Costumbrista, le exigió una reunión con él, y ella le dijo que era imposible.

8.3.9 Finalmente, hay que insistir y vuelve con un informativo de Vitacura, una vez más, “Vecino salga tranquilo, la Municipalidad de Vitacura cuida su casa, etc., etc.” Y en la última hoja “Concejales en acción” y salen todos los Concejales de todas las tendencias políticas, pero haciendo cosas por la comuna y Vitacura está feliz con esto, cree que las cosas buenas hay que imitarlas, y solicita que esta idea ya planteadas en dos oportunidades anteriores y que a su juicio debe imitarse, quede en acta.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

8.4 Concejal Gonzalo Fernández:

8.4.1 Consulta que pasa con los talleres deportivos que hasta el momento no están funcionando.

La señorita Ximena Olivares informa que los talleres deportivos se van a iniciar el 15 de enero, no todas las personas presentaron sus proyectos, la Dideco recibió los proyectos, los analizó, se consideró la cobertura, es decir, cantidad de niños y con eso se hizo una selección.

El señor Arriagada informa que son dos talleres de fútbol, Catapilco – Zapallar. Talleres de Tenis y Voleibol que fueron los talleres que llegaron con proyectos.

8.4.2 El Concejal Fernández quiere hacer saber dos temas que sucedieron ayer, uno de madrugada y otro en la tarde, de un robo de un camión que pasó por el pórtico de La Laguna, diez para las dos de la mañana y ayer en la cancha de tenis las Dunas, a las ocho de la tarde abrieron un auto, consulta que está sucediendo con la seguridad.

Se informa que se presentó la denuncia en Carabineros y fueron directamente al control de Las Vegas y su pregunta es si no puede haber un convenio con las concesionarias de las carreteras.

La Concejal Letelier indica que las cámaras de la comuna si lo tomaron hacia Catapilco.

El señor Arriagada informa que se está trabajando los dos ilícitos que sucedieron, uno es bastante extraño porque se trata de un camión que luego de la rectificación que se ha hecho es un camión para robar animales, ya se ha identificado y se entregó el nombre a Carabineros y no es de la comuna es de Santiago, los datos se entregaron todos a la Policía.

El señor Fernández indica que fue quien le aviso a la señora Raquel Romo y hasta las once de la mañana no tenían la información.

El señor Arriagada indica que es así porque no tenía la placa patente y no se puede saber que un vehículo que va detrás de otro está encargado por robo o que vaya a delinquir, eso no lo puede saber, lo sabe cuando ingresa la patente y arroja un color rojo, entonces por eso sabemos que salió detrás del camión y que de ahí vino la investigación con Carabineros, se tiene la ficha de la persona y se remitió a la PDI.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Fernández indica nuevamente que a las once de la mañana él se consiguió la placa patente y se la reenvio al Reten Cachagua y después Carabineros le informó que era de Maipú el propietario.

El señor Alcalde indica que eso no modifica nada puede ser que la camioneta sea de Maipú y el que está manejando sea de Arica, y si no está encargada la camioneta nosotros no sabemos cómo, ya que el programa que tenemos con Carabineros es precisamente eso, Carabineros encarga los vehículos y a nosotros nos aparece en la pantalla, es la única manera de saber, ahora el registro de propietarios es una cosa.

La señorita Ximena Olivares informa que el Programa Alerta de Vehículos encargados por robo, no el que conduce y tampoco el propietario, el programa es de los vehículos.

El señor Alcalde indica que estamos con esta seguridad ciudadana que ha sido bastante efectiva, pero necesitamos urgente la cooperación de los Carabineros y de los demás actores para poder hacerla funcionar, entonces, aquí las cámaras sirvieron para determinar que efectivamente ese camión a las dos salió por el portal y esa información se le da a Carabineros y ellos tienen su sistema en las comunas vecinas para poder interceptar ese camión con la patente, nosotros no podemos detener a nadie, no somos policías.

El Concejal Correa entiende que lo que quiere decir el Concejal Fernández, es hacer sonar una alarma sobre el caso expuesto. No se debe olvidar que hoy día en la Comuna y hay afuerinos todo el año, sobre todo del rubro de la construcción y en verano sube por razones obvias, mucho más. Entiendo que lo que quiere decir Gonzalo es atención tengamos más cuidado.

El señor Alcalde indica que respecto al otro vehículo tiene una observación un poco distinta, no fue abierto el vehículo, quedó en el tenis con una ventana abierta, se estaciona al lado otro vehículo que no llama la atención de bastante buen valor, se baja una persona va hacia la casita del tenis a pedir hora para el tenis, mientras otro mete la mano por la ventana que estaba abierta y saca el carnet y el celular y dejaron la plata, en la camioneta estaba la billetera del señor, pero también hay un descuido porque la ventana estaba abierta, no abrieron el vehículo.

8.5 Concejal Fidel Rojas:

8.5.1 También iba a consultar por el cheque de Soledad Rojas que está hace tiempo.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Danilo Arriagada informa que esta para la firma del señor Alcalde.

- 8.5.2 Informa que pasó por la posta y hay unas ampliaciones que hicieron hacia afuera, oficinas o algo en la Posta de Zapallar, eso es horrible y no sabe que hicieron, y si el Director de Obras dio permiso para hacer una obra de esa magnitud ahí en el centro.

Se le va a solicitar al Director de Obras para que lo revise.

La Concejal Letelier solicita una interrupción al señor Rojas y su pregunta es que algunos veraneantes le han preguntado por los horarios de construcción y de qué valor son las multas, porque han denunciado varias veces a construcciones que están trabajando desde las 08:30 de la mañana, y al parecer la multa debe ser muy baja porque al día siguiente siguen igual trabajando.

El señor Rodrigo Figueroa informa que por una circular que llegó de la Dirección de Obras a mediados de Diciembre, se les entregó a todas las construcciones el horario que rige desde el 15 de Diciembre hasta el 15 de Marzo de 10:00 a 14:00 horas y de las 16:00 horas hasta las 19:00 de Lunes a Viernes, a modo de información se han cursado como 200 partes, tanto en construcción, medio ambiente, tránsito y todo con mucho criterio.

El Director de Obras informa que ha hablado con el Juez de Policía Local, primero que nada para que suba el monto de las multas, eso depende única y exclusivamente del criterio y de los antecedentes que muestra el acusado, no se puede clausurar porque esas obras están con permiso de construcción.

El señor Alcalde indica que lo otro que va a significar es modificar la ordenanza y terminar con la construcción del 15 de Diciembre al 15 de Marzo.

El Concejal Fernández pregunta y que pasa con los que viven de la construcción.

El señor Alcalde indica que si resulta que es imposible manejar al resto de los vecinos este tema porque no cumplen las constructoras, les da lo mismo pagar lo que tengan que pagar porque las cosas son de mucho valor, que la multa le da lo mismo, vamos a tener que llegar a esa solución para darle gusto al resto de los propietarios de la comuna.

El Concejal Rojas indica que eso no se podría hacer porque la mayor parte de la gente de acá y Catapilco trabaja en construcción.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Figueroa quiere tocar un tema relacionado en Laguna de Zapallar, sector balneario en relación a los sitios eriazos, y este tema se vio bastante tiempo atrás en el Concejo si le pueden informar y el tema de las antenas celulares.

Ximena Olivares informa que se está trabajando en el tema de la coordinación para empezar con el cierre de los sitios eriazos, con la idea de aprovechar en este periodo en que hay más posibilidad que la gente reaccione frente a la intervención de un sitio eriazo.

La Concejal Figueroa indica que este tema ya se había tratado anteriormente hace un año atrás.

La señorita Ximena Olivares informa que los trabajos se estarían iniciando la primera quincena de Febrero, se está trabajando en el tema para ver cómo abordar la limpieza y el cierre.

El Director de Obras informa que hay dos temas relacionados con las antenas, una adosada a un poste de la calle y la otra, una antena móvil que se instaló en una casa particular, con respecto a las postas se cursaron los partes, porque esa fue una obra que se ejecutó en la noche y recién en Diciembre llegó una solicitud de instalación cosa que ya se había cursado las infracciones, el Juez de Policía Local está haciendo la sentencia para obtener la demolición de esa antena.

8.6 Concejal Federico Ringeling:

8.6.1 Indica que no conoce una ordenanza vigente que establezca limitaciones a la construcción, no puede darse, porque no está contemplado en la legislación y con una simple instrucción del Director de Obras se puedan limitar, eso es materia de ordenanza, y las multas solo puede ponerlas este Concejo a través de la aprobación de las ordenanzas y lo que sabe que había era un uso que las direcciones de obras le solicitan a las construcciones para que inicien a las 10:00, salvo que está atrasado pero no conoce una ordenanza que regule las construcciones y si hay una ordenanza agradecería y si se refiere a los horarios de construcción, que se la hagan llegar, y si no hay ordenanza no hay facultad de establecer horario sino que por la vía de conversar y menos poner multas, eso dice la Ley Orgánica.

8.6.2 Hace tiempo atrás les contestamos a propietarios del sector de acceso al Club de Golf que se iban a instalar luminarias y le han preguntado en varias oportunidades y no sabe que decirles.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde informa que se le solicitó a Conafe y ellos contestaron que estaban solicitando autorización con Vialidad.

Rodrigo Figueroa indica que se le envió el informe a Vialidad para que se pronunciara sobre la posibilidad de instalar las líneas.

- 8.6.3 También quiere solicitar a la Municipalidad que examinara o a lo mejor ya lo hizo la Cooperativa de Agua Potable John Kennedy, ya que cuando concurre al lugar de la planta de tratamiento y es que se está vertiendo las aguas servidas, y como no están tratadas, están pocos metros aguas arriba dos pozos uno más profundo y un pozo noria, esas aguas no las está utilizando la Cooperativa de Agua Potable John Kennedy en circunstancias que en verano es cuando más se requiere y están con problemas de agua y quisiera que el Departamento respectivo pidiera información si realmente están o no contaminados esos pozos y que vean de todas formas una manera de que esas aguas servidas se viertan aguas arriba y ver si se pueden trasladar a otro sector.

Sobre la salida de las aguas servidas, la planta elevadora de Catapilco, está en un punto muy bajo, entonces estas plantas elevadoras, tienen que tener para el caso de una emergencia, un terremoto un corte eléctrico, tienen que tener su salida y la salida necesariamente es hacia el sector más bajo entonces tal como en el propio Zapallar, como el punto más bajo de la planta elevadora es en la playa, pero no se puede descartar que haya alguna falla en los sistemas y por lo tanto, en este caso sale hacia el mar y es imposible si no hay una salida va a reventar ahí mismo, entonces se podría revisar esa situación porque a lo mejor esa salida que tiene la planta elevadora está contemplada así, porque si no se va a reventar ahí mismo en la calle si no funcionan esas bombas.

- 8.6.4 Quiere hacer presente también que le han llegado por varias personas distintas de Cantagua, Beranda y también de Costa Cachagua, reclamos por la basura, no se están cumpliendo los horarios o están sobre pasados, quería que le informaron en la próxima reunión o ahora si ha habido problemas con la basura y como se explicó en la sesión pasada que había tomado el servicio otra empresa a pesar de que son los mismos en realidad, pero no se están cumpliendo los horarios.

El señor Luciano Pérez quiere hacer una acotación respecto al punto anterior sobre el tema del derrame de las aguas servidas que ocurrió en Catapilco, asistió el Seremi de Salud el mismo día entonces la contaminación de los pozos no hoy.

El señor Ringeling le indica que no es ahí, sino en la propia planta de tratamiento, como ahora no se está impulsando el agua a las áreas verdes, esta saliendo debajo del puente del ferrocarril, como lo vio y ahí a unos sesenta metros más abajo está el pozo.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Luciano Pérez indica que de igual forma independiente y como dijo la persona en Concejo que el agua estaba turbia, al agua si le efectúa tratamiento y se le hacen mediciones para cumplir con la normativa que tiene que cumplir con ciertos estándares mínimos físicos y químicos del agua, y también ver una cosa, son los sedimentos y otra cosa es la calidad orgánica del agua.

El Concejal Ringeling indica que sería importante que nosotros analizáramos las aguas del pozo porque es algo que a la gente la tiene muy preocupada y que hay que descartar o no descartar pero lo tenemos que hacer nosotros.

El señor Luciano Pérez indica que con respecto al tema de la basura, y cree que es ya conocido por todos el tema de la generación de residuos en la época estival, por ende estos periodos después de navidad, los primeros días de Enero, son periodos de ajuste del servicio y obviamente la cantidad de residuos aumenta considerablemente y es difícil determinar en qué cantidad es de 250 a 300 toneladas de residuos y en el verano aumenta a 700 toneladas, es un tema difícil de controlar, ahora bien como departamento le solicitamos a la empresa un camión adicional que eso vendría a solucionar el aumento explosivo de residuos, de igual forma se comunicaron con la gente de Costa Cachagua, le mandaron un correo electrónico están solucionando el problema, ingresaron un camión exclusivamente para los condominios.

- 8.6.5 El Concejal Ringeling quiere hacer notar que hay una situación especial, en cuanto a que hay dos loteos, el Loteo Cala Vicuña y el Loteo llamado Blavia, que son públicos pero acceden por un terreno privado, y esas casas pagan contribuciones altas y está extraordinariamente descuidado, tanto el pavimento de maicillo en el Loteo Blavia que está en muy mal estado, gran cantidad de basura acumulados que requieren fiscalización y partes y también luminarias en mal estado, se lo han hecho presente algunos propietarios del sector.

El señor Luciano Pérez informa que se comunicó con él el señor de apellido Claro que le hizo presente la misma situación que está exponiendo, en el sentido que había un retiro de disposición de residuos inadecuado y residuos vegetales en las veredas y eso generaba posibles vectores, como ratones, se hizo un operativo de limpieza de ese sector hace un par de semanas atrás y fue informado también el señor Claro y él quedó bastante contento con los trabajos.

Ahora con el tema del ingreso del tránsito y el estado de las calles coordinaron con Rodrigo Figueroa y se pasó una máquina para nivelar.

El señor Figueroa informa que se realizó un trabajo de perfilar las calles y posteriormente se le incorporó maicillo a los sectores que efectivamente estaban con grietas, y también se hizo todo el chequeo con las luminarias ornamentales que están en el Loteo Cala Vicuña y dentro de las luminarias LED están las nueve



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

postes de alumbrado público considerados y el sector Los Maos y para terminar con respecto a las construcciones las instrucciones que tienen los inspectores es sacar infracciones por ruidos molestos y por ingreso de camiones sin autorización del departamento.

El Concejal Ringeling indica que eso puede ser por ruidos molestos, pero si una construcción no mete ruido podría trabajar, pero no hay horarios.

El señor Luciano Pérez, informa que en el correo electrónico se le explicó al señor Claro que la disposición de residuos vegetales en las veredas es de los propios vecinos, y esa situación está por ordenanza, en que residuos voluminosos el municipio a través de la recolección normal de residuos no lo retiramos, entonces es preocupación y resorte de los mismos vecinos que mantengan las veredas y el orden de sus calles, también se ha coordinado con los inspectores para que acudan al lugar y puedan sacar las multas correspondientes.

Se cierra la sesión a las 13.10 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

CAROLINA LETELIER RIUMALLO
Concejal

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

GONZALO FERNANDEZ OSORIO
Concejal

SERGIO CORREA UNDURRAGA
Concejal

FEDERICO RINGELING HUNGER
Concejal

C: Concejo 2014 / Acta N° 01.2014